

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**

**Informe de los auditores independientes y  
estados financieros**

**Al 31 de diciembre de 2025 y 2024**

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

Dictamen de los auditores independientes y estados financieros  
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2025 y 2024

---

Contenido	Página
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA	1
ESTADOS DE RESULTADOS	3
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO	5
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	7
NOTAS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	8
1. Entidad	8
2. Resumen de las principales políticas de contabilidad	8
3. Cambios en las políticas contables	27
4. Efectivo y equivalentes de efectivo	28
5. Inversiones	28
6. Cartera de créditos	30
7. Cuentas por cobrar	35
8. Bienes recibidos en recuperación de créditos	36
9. Participaciones en otras sociedades	36
10. Propiedades, muebles y equipos	37
11. Otros activos	38
12. Resumen de provisiones para activos riesgosos	39
13. Depósitos del público	41
14. Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	42
15. Fondos tomados a préstamos	42
16. Otros pasivos	43
17. Patrimonio neto	44
18. Límites legales y relaciones técnicas	44
19. Compromisos y contingencias	45
20. Cuentas de orden	47
21. Ingresos y gastos financieros	47
22. Ingresos (Gastos) por diferencia de cambios	48
23. Otros ingresos (gastos) operacionales	49
24. Remuneración y beneficios sociales	50
25. Fondo de pensiones y jubilaciones	51
26. Otros ingresos (gastos)	51
27. Impuesto sobre la renta	52
28. Gestión de riesgos financieros	55
29. Operaciones con partes vinculadas	68
30. Transacciones no monetarias	70
31. Hechos posteriores al cierre	70
32. Otras revelaciones	71
33. Notas no incluidas en los estados financieros	72

---



Tel: 809-472-1565  
Fax: 809-472-1925  
www.bdo.com.do

Av. José Ortega y Gasset No. 46  
Esq. Tételo Vargas, Ensanche Naco  
Edificio Profesional Ortega  
Santo Domingo, D.N.  
República Dominicana

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Asociados y Consejo de Directores de la Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos:

### Informe sobre la auditoría de los estados financieros

#### OPINIÓN

Hemos auditado el estado financiero de Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos, que comprenden:

- el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025,
- el estado de resultados,
- el estado de flujos de efectivo
- y el estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha,
- así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de la Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos al 31 de diciembre de 2025, así como su desempeño financiero y flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describe en la nota 2 a los estados financieros.

#### FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República Dominicana emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORIA

Los asuntos claves de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

## CUESTION CLAVE DE LA AUDITORIA

1

### *Provisiones de cartera de créditos*

La estimación de la provisión para la cartera de créditos es un asunto clave de auditoría, dado a la naturaleza del cálculo, el uso de juicios requeridos para su determinación, el análisis de la gerencia, así como la significancia del balance de la cartera de créditos dentro del total de activos de la Asociación, el requerimiento de constitución de provisiones de acuerdo a los parámetros establecidos y el impacto de esta estimación en relación a la cartera de créditos y los resultados del periodo.

Para el 2025, la cartera de créditos neta representa el 61% del total de los activos de la Asociación y la provisión asciende a DOP207,619,552. De acuerdo con los lineamientos establecidos por los organismos reguladores, la cartera de préstamos debe estar valuada de acuerdo con los criterios establecidos por la Autoridad Monetaria y Financiera principalmente en el Reglamento para Evaluación de Activos (REA), así como resoluciones, circulares, metodologías de la Entidad y otros documentos relacionados, donde se establecen los criterios necesarios para que las Entidades de Intermediación Financiera puedan evaluar, provisionar y castigar la cartera en función a la categoría de los riesgos identificados en los activos y contingentes. Aunque existen estos lineamientos, la verificación del cumplimiento de los mismos es compleja.

## COMO EL ASUNTO CLAVE FUE ATENDIDO EN LA AUDITORIA

Ver más detalle en Notas 2, 6, 12, 28 y 29 a los estados financieros.

Nuestros procedimientos de auditoría más relevantes en relación la estimación de provisiones para la cartera de créditos y su correspondiente contabilización, incluyeron lo siguiente:

- Probamos a través de muestras, la gestión de controles relevantes que respaldan los cálculos de deterioro específicos, genéricas y anti-cíclicas para la cartera de crédito.
- Realizamos recálculos sobre las estimaciones por deterioro. Para las asignaciones específicas, se evaluó de forma independiente una muestra de la cartera en función del riesgo. Para una muestra de préstamos efectuamos revisión del expediente para verificar la adecuada clasificación asignada según los requerimientos del REA, revisión de los valores de las garantías con base a las tasaciones.
- Realizamos recálculo de la provisión en base a los parámetros establecidos por el REA.

## CUESTION CLAVE DE LA AUDITORIA

2

### *Manejo de recursos líquidos*

Tal como se detalla en la Nota 5, la Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos coloca los excesos de liquidez en instrumentos financieros, como son depósitos a plazos fijos, certificados de inversión, notas de rentas fijas, bonos y obligaciones, etc.; los cuales, al 31 de diciembre de 2025, ascienden a un monto neto de DOP1,665,851,922. Estas estrategias de colocación en instrumentos financieros es la única alternativa permitida por la normativa bancaria para colocar los valores captados y no colocados en créditos. No obstante, esto tiene un impacto operacional ya que estos recursos no son utilizados para el otorgamiento de créditos, que es la función principal de la Entidad, de modo que se generen mayores ingresos financieros que ayudaran a aumentar los resultados de la Entidad.

Considerando lo anterior y debido a que estos balances representan el 13% del total de los activos de la Asociación, esta área fue significativa para nuestra auditoría.

Las políticas y metodologías de reconocimiento, valuación y presentación de estos instrumentos financieros están acorde a las normativas locales establecidas. Este asunto ha sido discutido con el Consejo de Administración en varias ocasiones, por lo que están en conocimiento del impacto de estas estrategias financieras en la gestión operativa de la Entidad.

## RESPUESTA DE LA AUDITORIA

Ver más detalle en Notas 2, 4, 5, 12 y 21 a los estados financieros.

Dentro de los procedimientos de auditoría aplicados se encuentran:

- Revisamos la propiedad y resguardo de los títulos.
- Trazamos con los libros contables.
- Enviamos confirmación a las entidades donde se poseen estas inversiones para confirmar los balances.
- Revisamos los intereses devengados, así como de las provisiones necesarias en cumplimiento con el Reglamento de Evaluación de Activo.

## OTROS ASUNTOS

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

## OTRA INFORMACIÓN

La administración es responsable por la otra información. La otra información comprende la Memoria Anual de la Asociación correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2025, sin incluir los estados financieros ni nuestro correspondiente informe de auditoría sobre los mismos.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad al respecto.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o pareciera ser que existe un error material.

Cuando leamos la Memoria Anual de la Asociación correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2025, si observamos que existe un error material en la misma, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del gobierno corporativo.

## RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN Y DE LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más que realista que hacerlo. Los responsables del gobierno están a cargo de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Entidad.

## RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material resultante de un fraude es más elevado que en el caso que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o anulación del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para las auditorías con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la Administración del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación.



Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Entidad, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno de la Entidad, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

**BDO Auditoría, S. R. L.**  
No. de Registro en la SIB A-013-0101

*María L. Beriguete*  
**María Liliana Beriguete**  
C. P. A.  
Socio del encargo de la auditoría  
No. de registro en el ICPARD 15-2000



14 de marzo de 2026  
Santo Domingo, República Dominicana.

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA  
(Valores en DOP)

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	2025	2024
<b>ACTIVOS</b>		
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo (notas 2, 4 y 28)</b>		
Caja	124,355,370	133,272,279
Banco Central	1,094,900,872	691,433,111
Bancos del país	1,099,060,056	922,230,842
Bancos del exterior	-	3,013,291
Equivalentes de efectivo	223,917,153	204,723,791
Rendimientos por cobrar	9,336,240	6,662,444
<b>Sub-total</b>	<u>2,551,569,691</u>	<u>1,961,335,758</u>
<b>Inversiones (notas 2, 5, 12 y 28)</b>		
A negociar	316,554,271	-
Disponibles para la venta	474,437,994	1,371,306,294
Mantenidas hasta su vencimiento	877,650,157	211,779,275
Provisiones para inversiones	(2,790,500)	(4,290,500)
<b>Sub-total</b>	<u>1,665,851,922</u>	<u>1,578,795,069</u>
<b>Cartera de créditos (notas 2, 6, 12 y 28)</b>		
Vigente	7,718,210,144	7,880,499,456
Reestructurada	134,652,483	61,014,353
En mora (de 31 a 90 días)	22,550,967	8,476,009
Vencida (más de 90 días)	77,024,300	61,892,491
Rendimientos por cobrar	73,175,341	67,046,218
Provisiones para créditos	(207,619,552)	(179,694,632)
<b>Sub-total</b>	<u>7,817,993,683</u>	<u>7,899,233,895</u>
<b>Cuentas por cobrar (notas 2, 7 y 28)</b>	<u>26,182,298</u>	<u>22,544,681</u>
<b>Bienes recibidos en recuperación de créditos, neto (notas 2, 8 y 12)</b>	<u>11,275,282</u>	<u>-</u>
<b>Participaciones en otras sociedades (notas 2 y 9)</b>		
Asociadas	272,800	272,800
Provisiones	(272,800)	(2,728)
<b>Sub-total</b>	<u>-</u>	<u>270,072</u>
<b>Propiedad, muebles y equipos, neto (nota 10)</b>	<u>633,421,860</u>	<u>626,464,814</u>
<b>Otros activos (nota 11)</b>		
Cargos diferidos	65,173,996	59,667,655
Intangibles	16,287,129	21,969,589
Activos diversos	40,174,685	45,936,034
<b>Sub-total</b>	<u>121,635,810</u>	<u>127,573,278</u>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<u>12,827,930,546</u>	<u>12,216,217,567</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros

Lic. Luis J. Valdez  
Vicepresidente Ejecutivo

Lic. Joel Antonio Bello Reynoso  
Director de Finanzas y Administración



Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA  
(Valores en DOP)

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	2025	2024
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		
<b>PASIVOS</b>		
<b>Depósitos del público (notas 2, 13, 28 y 29)</b>		
De ahorro	4,584,047,186	3,965,282,584
A plazo	5,844,760,652	5,918,768,592
Intereses por pagar	<u>15,584,502</u>	<u>19,100,683</u>
<b>Sub-total</b>	<b><u>10,444,392,340</u></b>	<b><u>9,903,151,859</u></b>
<b>Depósitos de entidades financieras del país y del exterior (notas 2, 14, 28 y 29)</b>		
De entidades financieras del país	304,307,834	196,430,324
Intereses por pagar	<u>631,988</u>	<u>900,200</u>
<b>Sub-total</b>	<b><u>304,939,822</u></b>	<b><u>197,330,524</u></b>
<b>Fondos tomados a préstamo (notas 15, 28 y 29)</b>		
Del Banco Central	8,750,675	116,240,148
Intereses por pagar	<u>13,048</u>	<u>174,450</u>
<b>Sub-total</b>	<b><u>8,763,723</u></b>	<b><u>116,414,598</u></b>
<b>Otros pasivos (notas 16 y 28)</b>	<b><u>177,271,239</u></b>	<b><u>210,991,099</u></b>
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>	<b><u>10,935,367,124</u></b>	<b><u>10,427,888,080</u></b>
<b>PATRIMONIO NETO (nota 17)</b>		
Reservas patrimoniales	174,443,308	164,126,867
Superávit por revaluación	333,993,662	333,993,662
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	1,291,278,487	1,142,774,523
Resultados del ejercicio	<u>92,847,965</u>	<u>147,434,435</u>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b><u>1,892,563,422</u></b>	<b><u>1,788,329,487</u></b>
<b>TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b><u>12,827,930,546</u></b>	<b><u>12,216,217,567</u></b>
Cuentas contingentes (nota 19)	<u>437,494,580</u>	<u>438,868,463</u>
Cuentas de orden (nota 20)	<b><u>14,994,011,676</u></b>	<b><u>13,916,111,614</u></b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lic. Luis J. Valdez  
Vicepresidente Ejecutivo

Lic. Joel Antonio Bello Reynoso  
Director de Finanzas y Administración



Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

ESTADOS DE RESULTADOS  
(Valores en DOP)

	<u>Años terminados al</u> <u>31 de diciembre de</u>	
	2025	2024
<b>Ingresos financieros (nota 21)</b>		
Intereses por disponibilidades	115,371,715	61,871,387
Intereses por cartera de créditos	1,102,202,506	1,028,076,051
Intereses por inversiones	181,020,005	192,233,898
Ganancia en venta de inversiones	<u>4,022,866</u>	<u>2,036,370</u>
<b>Sub-total</b>	<b><u>1,402,617,092</u></b>	<b><u>1,284,217,706</u></b>
<b>Gastos financieros (nota 21)</b>		
Intereses por captaciones	(530,493,222)	(465,688,823)
Intereses por financiamientos	(1,585,879)	(6,273,319)
Pérdida en venta de inversión	<u>(730,583)</u>	<u>-</u>
<b>Sub-total</b>	<b><u>(532,809,684)</u></b>	<b><u>(471,962,142)</u></b>
<b>MARGEN FINANCIERO BRUTO</b>	<b>869,807,408</b>	<b>812,255,564</b>
Provisiones para cartera de créditos (nota 12)	(95,451,505)	(52,058,623)
Provisiones para inversiones (nota 12)	<u>-</u>	<u>(1,150,000)</u>
<b>Sub-total</b>	<b><u>(95,451,505)</u></b>	<b><u>(53,208,623)</u></b>
<b>MARGEN FINANCIERO NETO</b>	<b>774,355,903</b>	<b>759,046,941</b>
<b>Ingresos (Gastos) por diferencias de cambio (nota 22)</b>	<b>1,036,332</b>	<b>1,544,758</b>
<b>Otros ingresos operacionales (nota 23)</b>		
Comisiones por servicios	89,197,325	81,112,374
Comisiones por cambio	1,252,146	485,626
Ingresos diversos	<u>37,381,072</u>	<u>27,864,588</u>
<b>Sub-total</b>	<b><u>127,830,543</u></b>	<b><u>109,462,588</u></b>
<b>Otros gastos operacionales (nota 23)</b>		
Comisiones por servicios	(20,780,003)	(15,985,298)
Comisiones por cambio	(984,540)	(499,444)
Gastos diversos	<u>(5,125,364)</u>	<u>(2,935,349)</u>
<b>Sub-total</b>	<b><u>(26,889,907)</u></b>	<b><u>(19,420,091)</u></b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>	<b>876,332,871</b>	<b>850,634,196</b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lic. Luis J. Valdez  
Vicepresidente Ejecutivo



Lic. Joel Antonio Bello Reynoso  
Director de Finanzas y Administración

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

ESTADOS DE RESULTADOS  
(Valores en DOP)

	<u>Años terminados al</u> <u>31 de diciembre de</u>	
	2025	2024
<b>Gastos operativos</b>		
Sueldos y compensaciones al personal (nota 24)	(427,697,997)	(388,918,248)
Servicios de terceros	(129,481,475)	(120,364,295)
Depreciación y amortizaciones	(42,637,709)	(43,229,426)
Otras provisiones	(6,785,854)	(3,023,790)
Otros gastos	<u>(202,625,007)</u>	<u>(178,241,733)</u>
<b>Sub-total</b>	<u>(809,228,042)</u>	<u>(733,777,492)</u>
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO</b>	<b>67,104,829</b>	<b>116,856,704</b>
<b>Otros ingresos (gastos) (nota 26)</b>		
Otros ingresos	91,029,927	85,015,352
Otros gastos	<u>(28,112,459)</u>	<u>(3,489,600)</u>
<b>Sub-total</b>	<u>62,917,468</u>	<u>81,525,752</u>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>130,022,297</b>	<b>198,382,456</b>
Impuesto sobre la renta (nota 27)	<u>(26,857,891)</u>	<u>(34,566,417)</u>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<u><b>103,164,406</b></u>	<u><b>163,816,039</b></u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lic. Luis J. Valdez  
Vicepresidente Ejecutivo

Lic. Joel Antonio Bello Reynoso  
Director de Finanzas y Administración



Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
(Valores en DOP)

	<u>Años terminados al</u> <u>31 de diciembre de</u>	
	2025	2024
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Intereses y comisiones cobrados por créditos	1,090,145,408	1,016,977,113
Otros ingresos financieros cobrados	304,482,298	283,005,580
Otros ingresos operacionales cobrados	123,220,127	109,462,588
Intereses pagados por captaciones	(440,835,234)	(398,770,509)
Intereses pagados sobre financiamientos	(1,747,281)	(6,270,999)
Gastos generales y administrativos pagados	(698,334,493)	(675,848,833)
Otros gastos operacionales pagados	(26,346,912)	(19,420,091)
Impuestos sobre la renta pagado	(26,857,891)	(16,868,977)
(Pagos) Cobros diversos por actividades de operación	(40,422,797)	89,958,802
	<hr/>	<hr/>
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<b>283,303,225</b>	<b>382,224,674</b>
	<hr/>	<hr/>
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
(Aumento) Disminución en inversiones	(89,285,619)	26,685,614
Créditos otorgados	(3,867,955,116)	(4,762,917,721)
Créditos cobrados	3,843,781,310	3,742,772,558
Adquisición de propiedades, muebles y equipos	(41,686,470)	(29,498,626)
Producto de la venta de propiedades, muebles y equipos	3,574,285	8,500
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	6,800,000	14,500,000
	<hr/>	<hr/>
<b>Efectivo neto usado por las actividades de inversión</b>	<b>(144,771,610)</b>	<b>(1,008,449,675)</b>
	<hr/>	<hr/>
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Captaciones recibidas	31,839,318,291	28,861,616,747
Devolución de captaciones	(31,280,126,500)	(27,626,866,542)
Operaciones de fondos tomados a préstamos	100,000,000	247,584,500
Operaciones de fondos pagados	(207,489,473)	(293,571,697)
	<hr/>	<hr/>
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento</b>	<b>451,702,318</b>	<b>1,188,763,008</b>
	<hr/>	<hr/>
<b>AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	<b>590,233,933</b>	<b>562,538,007</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO</b>	<b><u>1,961,335,758</u></b>	<b><u>1,398,797,751</u></b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<b><u><u>2,551,569,691</u></u></b>	<b><u><u>1,961,335,758</u></u></b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lic. Luis J. Valdez  
Vicepresidente Ejecutivo



Lic. Joel Antonio Bello Reynoso  
Director de Finanzas y Administración

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
(Valores en DOP)

	<u>Años terminados al</u> <u>31 de diciembre de</u>	
	2025	2024
<b>Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>		
Resultado del ejercicio	<u>103,164,406</u>	<u>163,816,039</u>
<b>Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>		
<b>Provisiones:</b>		
Cartera de créditos	95,451,505	52,058,623
Inversiones negociables	-	1,150,000
Rendimientos por cobrar	6,494,538	3,023,790
Provisiones para contingencia	21,244	-
Otra provisiones	270,072	-
Depreciaciones y amortizaciones	42,637,709	43,229,426
Reinversión de intereses y rendimientos	93,442,381	60,667,153
Gastos de impuesto	26,857,891	34,566,417
Ganancia en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	2,833,007	(7,274,305)
Ganancia en venta de activos fijos	3,423,734	8,500
Amortización y descuento en inversiones	11,277,576	26,863,925
Gasto por incobrabilidad de cuentas por cobrar	2,348,232	2,200,209
Otros gastos	(12,377,260)	4,228,251
Corrección cuota de financiamiento	13,048	2,320
Cambios netos en activos y pasivos		
– Otros activos	(29,195,293)	(10,662,940)
– Cuentas por cobrar	(5,164,517)	(2,794,276)
– Rendimientos por cobrar	7,311,056	(11,098,938)
– Otros pasivos	(61,560,309)	16,047,842
– Intereses por pagar	(3,945,795)	6,192,638
<b>Total de ajustes</b>	<u>180,138,819</u>	<u>218,408,635</u>
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<u>283,303,225</u>	<u>382,224,674</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lic. Luis J. Valdez  
Vicepresidente Ejecutivo

Lic. Joel Antonio Bello Reynoso  
Director de Finanzas y Administración



Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2025 y 2024  
(Valores en DOP)

	<u>Reservas patrimoniales</u>	<u>Superávit por revaluación</u>	<u>Resultados acumulados de ejercicios anteriores</u>	<u>Resultados del ejercicio</u>	<u>Total patrimonio</u>
<b>Saldos al 1 de enero del 2024</b>	<b>147,745,263</b>	-	<b>990,638,911</b>	<b>152,135,612</b>	<b>1,290,519,786</b>
Transferencia a resultados acumulados	-	-	152,135,612	(152,135,612)	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	163,816,039	163,816,039
Transferencia a otras reservas patrimoniales	16,381,604	-	-	(16,381,604)	-
Superávit por revaluación: -De la entidad		333,993,662			333,993,662
<b>Saldos al 31 de diciembre del 2024</b>	<b>164,126,867</b>	<b>333,993,662</b>	<b>1,142,774,523</b>	<b>147,434,435</b>	<b>1,788,329,487</b>
Transferencia a resultados acumulados	-	-	147,434,435	(147,434,435)	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	103,164,406	103,164,406
Transferencia a otras reservas patrimoniales	10,316,441	-	-	(10,316,441)	-
Ajustes de años anteriores	-	-	1,069,529	-	1,069,529
<b>Saldos al 31 de diciembre del 2025</b>	<b>174,443,308</b>	<b>333,993,662</b>	<b>1,291,278,487</b>	<b>92,847,965</b>	<b>1,892,563,422</b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lic. Luis J. Valdez  
Vicepresidente Ejecutivo

Lic. Joel Antonio Bello Reynoso  
Director de Finanzas y Administración



**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2025 y 2024**  
**(Valores en DOP)**

---

**1. Entidad**

La Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos es una entidad de carácter mutualista, fue organizada el 1 de junio del 1965 de acuerdo con los términos de la Ley No. 5897 del 14 de mayo de 1962. Opera bajo las regulaciones establecidas por la Junta Monetaria y la supervisión de la Superintendencia de Bancos. Esta Institución se dedica, principalmente, al otorgamiento de préstamos para la construcción, adquisición y mejoramiento de viviendas, así como la captación de recursos del público a través de cuentas de ahorros, depósitos a plazos y contratos de participación.

Los principales funcionarios de la Asociación son:

<b>Nombre</b>	<b>Posición</b>
Lic. Carmelo Rodríguez	Presidente Consejo de Directores
Lic. Luis J. Valdez	Vicepresidente Ejecutivo
Ing. Marino Sánchez	Director de Operaciones
Lic. Joel Antonio Bello Reynoso	Director de Finanzas y Administración
Lic. Sara Elizabeth Reyes Peña	Director de Negocios
Lic. Heidy Alba	Directora de Tesorería

La Asociación se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, así como las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. En adición, la Asociación reporta sus estados financieros en pesos dominicanos.

La oficina principal de la Asociación está localizada en la calle Castillo esquina calle San Francisco No.50, en San Francisco de Macorís, además, cuenta con 16 oficinas y cajeros automáticos, cuyo detalle al 31 de diciembre del 2025 y 2024, es como sigue:

<b>Ubicación</b>	<b>Oficinas (*)</b>	<b>Cajeros automáticos</b>
San Francisco de Macorís	4	4
Provincias y municipales	<u>12</u>	<u>12</u>
	<u>16</u>	<u>16</u>

(\*) Corresponde a sucursales, agencias y centros de servicios.

La Asociación mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (DOP), la cual es su moneda funcional y de presentación.

Los estados financieros fueron conocidos y aprobados para su emisión por el Consejo de Administración el 14 de marzo de 2026.

**2. Resumen de las principales políticas de contabilidad**

A continuación, se describen las principales políticas contables establecidas por la gerencia de la Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos, consideradas como las más apropiadas en las circunstancias para presentar los estados financieros:

**a) Base contable de los estados financieros**

La Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos prepara sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad requeridas para las entidades financieras por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (en adelante la Superintendencia de Bancos) en su Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas vigente, los reglamentos, resoluciones, instructivos, circulares y disposiciones específicas, emitidas por dicha Superintendencia y la Junta Monetaria, dentro del marco de la Ley Monetaria y Financiera 183-02.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2025 y 2024**  
**(Valores en DOP)**

---

**2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)**

Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos en forma y contenido de las Normas Internacionales de Información Financiera relativas, por consiguiente, los estados financieros adjuntos no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con tales normas.

Los estados financieros están preparados con base al costo histórico, excepto por algunos componentes de la propiedad, mobiliarios y equipos que están presentados a valores revaluados menos la depreciación acumulada y los mismos fueron preparados sobre la base de negocio en marcha.

**b) Principales estimaciones utilizadas**

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan, principalmente, para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, la depreciación y amortización de activos a largo plazo, deterioro de los activos de largo plazo, impuesto sobre la renta, litigios y contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

**c) Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo se constituye del efectivo en caja y bóvedas, depósitos en entidades financieras del país y del exterior, así como depósitos en el Banco Central de la República Dominicana (Banco Central), las inversiones fácilmente convertibles a efectivos con vencimientos hasta los 90 días contados a partir de la fecha de adquisición, los rendimientos por cobrar de las disponibilidades y los efectos de cobro inmediato de cámara de compensación.

**d) Instrumentos financieros**

Un instrumento financiero se define como efectivo, instrumento de patrimonio de otra entidad, un contrato que crea un derecho contractual de recibir, o una obligación contractual de entregar efectivo u otro instrumento financiero de otra entidad en términos potencialmente favorables para la primera entidad.

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos requieren que se presente información acerca del valor en el mercado de los instrumentos financieros, cuando sea práctico determinarlo.

La Asociación establece que, para los depósitos sin vencimiento definido, tales como cuentas de ahorros, el valor en el mercado sería la cantidad pagadera a presentación. Los instrumentos no financieros están excluidos de los requisitos de divulgación.

Para aquellos instrumentos financieros sin cotizaciones disponibles en el mercado, el valor en el mercado debe ser estimado utilizando técnicas de valor presente u otros métodos de valoración. Estas técnicas son inherentemente subjetivas y están significativamente afectadas por los supuestos utilizados, incluyendo tasas de descuentos, estimados de flujos de efectivo y estimados de prepago. En este aspecto, los valores estimados derivados no pueden ser verificados por comparaciones con mercados independientes y, en muchos casos, no podrían ser realizados en la negociación inmediata del instrumento.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros de la Asociación, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2025 y 2024**  
**(Valores en DOP)**

---

**2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)**

- ***Instrumentos financieros a corto plazo***

Los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, han sido valorizados en base a su valor en libros, según está reflejado en el estado de situación financiera de la Asociación, para estos instrumentos financieros, el valor en libros es similar al valor en el mercado debido al periodo relativamente corto entre el origen de los instrumentos y de su realización. En esta categoría están incluidos: efectivo y equivalentes de efectivo, rendimientos por cobrar, depósitos del público y de otras entidades financieras del país y el exterior, fondos tomados en préstamos menor a un año e intereses por pagar.

- ***Pasivos financieros a largo plazo***

Incluye depósitos del público, depósitos de entidades financieras del país y del exterior, fondos tomados a préstamos con vencimiento a más de un año. El valor estimado de los pasivos financieros a largo plazo es similar a su valor actual en libros, ya que no existe un mercado activo de valores en el país que permita determinar su valor razonable.

- ***Cartera de créditos***

La cartera de créditos está vinculada al valor en libros, ajustado por el estimado para créditos dudosos para llevarlos al valor esperado de realización, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA). Los créditos fueron segregados por tipos, tales como comerciales, consumo e hipotecarios.

**e) *Inversiones en valores***

La ADAP aplica el instructivo para la clasificación, valoración y medición de inversiones en instrumentos de deuda, provisto por la Superintendencia de Bancos. En consecuencia, la entidad clasifica sus inversiones en las siguientes categorías: negociables, disponibles para la venta, mantenidas hasta su vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda.

- ***A negociar***

Son aquellas adquiridas con el propósito de obtener ganancias por fluctuaciones en sus precios y que deben ser vendidas dentro de los 180 días siguientes a su adquisición. Estas no pueden permanecer en esa categoría más allá de dicho plazo. Las variaciones en el valor de mercado de las inversiones negociables se reflejan en el estado de resultados del periodo en que se registran, como ganancias o pérdidas por fluctuaciones de valores.

- ***Disponibles para la venta***

Son aquellas que la Asociación tiene la intención de mantener por un período indefinido, con el fin de obtener rentabilidad por excedentes temporales de liquidez, o aquellas que están dispuestas a vender en cualquier momento en un mercado organizado. Las variaciones en el valor de mercado de estas inversiones se reconocen en el estado de patrimonio como ganancias o pérdidas no realizadas.

Tanto las inversiones disponibles para la venta como las negociables se registran inicialmente a su valor razonable. La prima o descuento sobre el valor de adquisición se amortiza durante la vigencia del instrumento utilizando la tasa de interés efectiva.

Posteriormente, tanto las inversiones disponibles para la venta como las negociables se ajustan a su valor razonable, basado en la cotización en el mercado del instrumento a la fecha del estado de situación financiera, siempre que esta cotización esté disponible al público. Su valor se actualiza diariamente con el cierre del mercado.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2025 y 2024**  
**(Valores en DOP)**

---

**2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)**

- ***Mantenidas hasta su vencimiento***

Esta categoría corresponde a aquellas inversiones para las cuales la entidad tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento, y que se cotizan en un mercado activo u organizado. Estas se registran a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, donde el descuento o la prima determinados en el momento de la adquisición del instrumento de deuda se amortizan con cargo a la cuenta de resultados durante la vigencia del título. Por definición, estas inversiones no pueden superar sus valores realizables y deben permanecer en esta categoría hasta su fecha de vencimiento.

La Gerencia determina la correcta clasificación de las inversiones en el momento de la adquisición y reevalúa su designación de manera regular.

Todas las compras y ventas de inversiones se reconocen a la fecha de ejecución de la transacción. El costo de compra incluye el valor nominal, la prima o descuento (si existiera), los cupones corridos (si existieran), además de los costos adicionales de adquisición, como comisiones de corretaje e impuestos.

- ***Provisiones para las inversiones en valores***

Las provisiones representan el valor de deterioro o irrecuperabilidad de las inversiones en valores a negociar, disponibles para la venta, mantenidas a sus vencimientos por causas como:

- i. Insolvencia de pago por parte del Emisor.
- ii. Incumplimiento de contrato, por atraso en el pago de intereses o capital.
- iii. Renegociación forzada de las condiciones contractuales del instrumento, por factores legales o económico vinculados al emisor.
- iv. Evidentes indicios de que el emisor entrará en quiebra reestructuración forzada de deuda.
- v. Interrupción de transacciones o de cotizaciones del instrumento, debido a dificultades financieras del emisor.

Para las inversiones en emisiones de títulos de valores de deuda locales, la Entidad determina el importe de las provisiones por deterioro o irrecuperabilidad basado en los criterios establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA) y sus modificaciones, aplicados a la evaluación de los mayores deudores comerciales.

Las inversiones en el Banco Central de la República Dominicana, Bonos del Ministerio de Hacienda de la República Dominicana o cualquier otro instrumento de deuda garantizado por el Estado Dominicano, se consideran sin riesgo de irrecuperabilidad, por lo que no están sometidas a provisiones y se clasifican "A" por su capacidad de pago, de acuerdo a lo establecido en el REA.

- ***Participación en otras sociedades***

Las participaciones en otras sociedades (inversión en acciones) se registran al costo menos cualquier deterioro. En los casos en que su valor neto de realización sea menor que su costo, se creará una provisión por la posible pérdida. La provisión para la cartera de inversiones en acciones se determina en base a una evaluación realizada por la entidad, basada en la solvencia y liquidez del emisor utilizando los lineamientos del REA.

**f) Cartera de créditos y provisión para créditos**

***Créditos***

Los créditos están registrados por el monto del capital pendiente menos la provisión para cartera de créditos.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2025 y 2024**  
**(Valores en DOP)**

---

**2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)**

Para fines de la determinación del cálculo de los intereses sobre créditos a tarjetahabientes, la Asociación considera como base del cálculo el saldo insoluto promedio diario de capital, excluyendo para dicho cálculo, los intereses, comisiones y otros cargos. El saldo insoluto promedio diario de capital es la sumatoria de los balances diarios de capital entre los días transcurridos desde la fecha del corte anterior hasta la fecha del corte actual.

De conformidad con la Circular SB No. CSB-REG-202400003 de fecha 23 de febrero de 2024, cuando se realizan acuerdos de pago de los montos generados por tarjetas de crédito, sean estas corporativas o personales, deberán reclasificarse como préstamos comerciales o de consumo, respectivamente, tomando en consideración el estatus y categoría de riesgo del deudor al momento de la renegociación de la deuda.

El devengamiento de intereses se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días.

***Clasificación de los deudores***

La Entidad clasifica su cartera de créditos bajo las siguientes categorías específicas a partir del tipo de cliente y el destino de los fondos:

- **Créditos comerciales:** en esta clasificación la entidad registra aquellos préstamos otorgados a personas físicas o jurídicas, cuyo objetivo es promover sectores de la economía, segmentado conforme al monto consolidado de sus obligaciones en el sistema financiero nacional regulado de la siguiente manera:
  - I. Mayores deudores comerciales: monto consolidado iguales o mayores DOP40.0 millones de pesos o su equivalente en moneda extranjera.
  - II. Medianos deudores comerciales: monto consolidado desde DOP25.0 millones hasta DOP40.0 millones de pesos, o su equivalente en moneda extranjera.
  - III. Menores deudores comerciales: monto consolidado menores a DOP25.0 millones de pesos o su equivalente en moneda extranjera.
- **Créditos consumo:** Dentro de esta clasificación la entidad incluye las operaciones concedidas solo a personas físicas, con el objeto de adquirir bienes o el pago de servicios; dentro de este grupo se incluyen las tarjetas de crédito personales.
- **Créditos hipotecarios para la vivienda:** La entidad clasificara este segmento los créditos concedidos a personas físicas para la adquisición, reparación, remodelación, ampliación o construcción de viviendas, con garantía del mismo inmueble.

La cartera de créditos está registrada por el saldo adeudado menos la provisión.

La Entidad evalúa conforme políticas, el mínimo requerido de provisiones para la cartera de créditos, estableciendo la constitución de provisiones, genéricas o específicas según correspondan sobre la base de los riesgos determinados en el proceso de clasificación de la cartera y de la categoría de riesgo asignada por evaluación (A, B, C, D1, D2 y E). La constitución de dichas provisiones se realizará en el mismo mes que se originen y deben cubrir por lo menos el 100% de la cartera vencida.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2025 y 2024**  
**(Valores en DOP)**

---

**2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)**

- ***Clasificación y evaluación de la cartera***

La Entidad clasifica su cartera de crédito considerando como mínimo los factores de riesgos asociados al tipo de cartera, segmento del deudor (Créditos comerciales), destino de los fondos, y períodos de generación de flujo de efectivo (ejemplo Líneas de Crédito Comerciales) y variables adicionales que surjan en el proceso de análisis del crédito, dando como resultado la clasificaciones por capacidad de pago y/o comportamiento de pago, para la asignación de una clasificación única por tipo de cartera en los siguientes niveles de riesgos: (A, B, C, D1, D2 y E).

Para la evaluación de riesgo de la cartera de créditos la Entidad toma en consideración la categorización (Créditos Comerciales, de Consumo e Hipotecarios para la Vivienda), adicional a la subclasificación dentro de la cartera comercial por tipo de deudor, a los fines de ejecutar las evaluaciones bajo los siguientes supuestos:

- ***Créditos comerciales***

Segmentado en tres grupos, en función a sus obligaciones consolidadas en el sistema, excluyendo las contingencias, conforme a lo siguiente:

- i. **Menores deudores comerciales:** el procedimiento de evaluación de estos deudores se realiza sobre la base de la morosidad de sus cuotas y factores internos delimitados por la entidad. Para la clasificación de estos deudores donde la Entidad no haya iniciado el procedimiento de cobranza judicial, se contempla la situación actual de la deuda en la entidad.
- ii. **Medianos deudores comerciales:** el procedimiento de evaluación de estos deudores se realiza considerando una evaluación simplificada considerando pérdidas operativas y relación con el patrimonio ajustado de indicadores financieros y su comportamiento de pago, conforme a las políticas internas de créditos de la Entidad. Entiéndase por patrimonio ajustado, el que para su determinación considera los importes del capital pagado, reservas, utilidades acumuladas y del ejercicio, prima sobre acciones, los aportes para futuras capitalizaciones y deuda subordinada. Los aportes para futuras capitalizaciones se considerarán siempre que estén autorizados de manera escrita por los aportantes a estos fines, reconociendo además la condición de que los fondos aportados no están sujetos a devolución. De acuerdo con la Carta Circular CCI-REG-202400005, del 30 de abril de 2024, para los préstamos comerciales el comportamiento de pago no será considerado como mitigante en la clasificación de riesgo final para los siguientes casos:
  - Cuando se contrate el pago de la totalidad del capital y el interés al vencimiento de la deuda, y
  - Cuando el pago del capital excede el plazo de veinticuatro (24) meses y no se requiere pagos de intereses recurrentes, al menos trimestralmente, observables en un plazo de doce (12) meses.
- iii. **Mayores deudores comerciales:** estará determinado por la evaluación de la capacidad de pago de los deudores, la cual estará definida por su flujo de efectivo, flujo de fondos proyectados, antecedentes crediticios, la capacidad de endeudamiento, el entorno económico, la capacidad del deudor para hacer frente a sus obligaciones ante variaciones en el tipo de cambio o en su entorno comercial, político o regulatorio y Además, la calidad de la gerencia de la Entidad que pudiera tener impacto en la marcha de negocio. Para esto la Entidad se soporta en modelos de calificación de riesgo para la ponderación de todas las variables antes mencionadas asignándoles un valor que al final le da un puntaje final al deudor comercial. El REA establece la constitución de un 100 % de provisión por el efecto de fluctuación de la tasa de cambio positivo sobre los créditos en moneda extranjera clasificados D1, D2 y E, y con más de 90 días de atraso.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2025 y 2024**  
**(Valores en DOP)**

---

**2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)**

- ***Créditos de consumo e hipotecario***

El procedimiento de evaluación de estos deudores se realiza sobre la base a los días de atraso de sus cuotas y el comportamiento de pago de cada deudor, como también a las variables conforme políticas internas, por perfil del cliente.

- ***Créditos reestructurados***

La clasificación inicial de riesgo de los créditos renegociados bajo la condición de crédito reestructurado, serán clasificados en su evaluación inicial en una clasificación de riesgo no menor de "B", asignada a todos los créditos del deudor dentro del mismo tipo de cartera. Esta clasificación podrá ser modificada en una categoría de menor riesgo, cuando presenten evidencia de pago sostenido de al menos 3 cuotas en los tiempos estipulados, conforme a las condiciones pactadas en el contrato crediticio o pagaré y podrá seguir mejorando una clasificación a la vez, hasta llegar a la clasificación "A" en la medida en que se mantenga este comportamiento.

Para los casos de mayores deudores comerciales reestructurados la entidad realiza la evaluación conforme a políticas internas establecidas para mayores deudores comerciales, considerando como mínimo la evaluación de la capacidad de pago, comportamiento de pago y riesgo país, para la mejora en la clasificación de riesgo.

- ***Rendimientos por cobrar y provisiones***

Los rendimientos por cobrar de los activos productivos son calculados sobre la base del saldo insoluto y se presentan, conforme a la condición en que se encuentra el capital del crédito y se reconocen como ingresos en base al método de lo devengado, utilizándose esta cuenta sólo para los efectos de exponer el ingreso devengado por cobrar.

Adicionalmente la Entidad aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida mediante el cual se considera el total de capital como vencido, cuando una de las cuotas del total de crédito ha caído en esta condición, así como los créditos que el pago total del capital es a vencimiento, y que no han sido pagado en la fecha que es exigible el pago de los mismos. El devengamiento de intereses se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días.

La provisión para rendimientos por cobrar vigentes es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada a la cartera de crédito correlativa y según los criterios de evaluación de créditos establecidos en el REA. Los rendimientos pendientes de cobros de la cartera de crédito que al término del plazo de los noventa (90) días de su exigibilidad no hayan sido cobrados son provisionados por la entidad al 100%.

- ***Constitución de provisión***

La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el REA, emitido por la Junta Monetaria del Banco Central y otras circulares y resoluciones emitidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. De acuerdo con dicho reglamento y las resoluciones posteriores emitidas por la Superintendencia de Bancos, la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, medianos deudores comerciales, menores deudores comerciales, microcréditos, consumo e hipotecarios.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2025 y 2024**  
**(Valores en DOP)**

---

**2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)**

La Entidad constituye las provisiones para la cartera de crédito en genéricas o específicas según correspondan sobre la base de los riesgos que se hubieren determinado en el proceso de clasificación de activos y las categorías asignadas conforme a la evaluación realizada. La constitución de dichas provisiones se realizará en el mismo mes que se originen y deben cubrir por lo menos el 100% de la cartera vencida.

*Genéricas:* son aquellas provisiones que provienen de créditos con riesgos potenciales o implícitos. Todas aquellas provisiones que provienen de créditos clasificados en A se consideran genéricas (estas provisiones son las mínimas establecidas por la Superintendencia de Bancos).

*Específicas:* son aquellas requeridas para créditos específicos según sea su clasificación de acuerdo con la normativa vigente (créditos clasificados B, C, D1, D2 y E).

La Entidad puede constituir provisiones anticipadas para hacer frente al riesgo potencial de los activos y contingencias ligadas a las variaciones en el ciclo económico. Estas provisiones anticipadas, serán admisibles como gastos por la Dirección General de Impuestos Internos hasta un 2% de los activos contingentes ponderados por riesgo.

*Mora mayor a 90 días:* para la cartera vencida a más de 90 días de préstamos en cuotas, se aplica un mecanismo de arrastre mediante el cual se considera el total de capital como vencido cuando una de las cuotas entra en esta condición.

En el caso de la reestructuración de créditos, estos deben clasificarse como todos los créditos del deudor dentro del mismo tipo de cartera. Se les asigna una calificación inicial no inferior a "B", que puede modificarse a una categoría de menor riesgo en función de la evolución de sus pagos hasta la clasificación "A" cuando presenten evidencia de pago sostenido de al menos 3 (tres) cuotas en los plazos estipulados en el contrato.

*Castigo de créditos:* los castigos están constituidos por operaciones mediante las cuales las partidas irrecuperables son eliminadas del balance, quedando solo en cuentas de orden. En caso de que la Asociación no tenga constituido el 100% de la provisión de un crédito a castigar, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requerido de los demás créditos. Puede ser castigado con o sin garantía, desde el primer día que entre a cartera vencida, excepto los vinculados. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta sean recuperados o cobrados.

Adicionalmente se ha establecido procedimientos para la identificación y tratamiento de las provisiones constituidas que superan la exigencia normativa según las consideraciones de riesgo de la institución respecto a su cartera de créditos. Además de establecer los parámetros para asignar un monto mínimo y máximo a los fines de normar el rango de movimiento de las provisiones constituidas para cartera de créditos que exceden el requerimiento normativo, considerando el uso de la cuenta de otras provisiones adicionales, cuando no se consideren necesario el uso del exceso de provisiones en casos específicos.

Las liberaciones de provisión para cartera de créditos se registran previa autorización de la Superintendencia de Bancos. La provisión para operaciones contingentes (fianzas y avales, entre otros) se determina conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de crédito, conforme a la clasificación otorgada a la cartera de crédito correlativa y a la garantía admisible a los fines del cálculo de la provisión.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2025 y 2024**  
**(Valores en DOP)**

---

**2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)**

- ***Consideración de la garantía***

Las garantías recibidas para el resguardo de los préstamos otorgados están constituidas en su mayoría por bienes muebles o inmuebles, títulos públicos y valores emitidos por entidades financieras.

Las garantías que respaldan las operaciones de créditos son clasificadas, según el Reglamento de Valuación de Activos (REA), en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible aunque si como un elemento secundario en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias con base en un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas en base a los porcentajes de descuentos establecidos en dichos reglamentos, sobre su valor de mercado.

Estas garantías se clasifican en:

***Polivalentes***

Garantías reales respaldadas por bienes que por su naturaleza se consideran de uso múltiple, de fácil realización en el mercado, valorables, fáciles de ejecutar, transferibles sin costos excesivos y estables en su valor, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la probabilidad de venta. Son consideradas entre un 50% y un 100% de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.

***No polivalentes***

Garantías respaldadas por bienes que por su naturaleza se consideran de uso único y, por lo tanto, de difícil realización dado su origen especializado, generalmente no pueden ser usadas para diferentes actividades. Estas garantías aplicaran entre un 50% y un 60% del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que respaldan.

**g) *Cuentas por cobrar***

Las cuentas por cobrar están registradas al costo amortizado, neto de cualquier pérdida por deterioro. El gasto de cuenta por cobrar de dudosa recuperación se establece a través de un cargo a la cuenta de gastos 549.01 (gastos por incobrabilidad de cuentas a recibir) y son cargadas a resultados cuando la Entidad considere la irrecuperabilidad por historial de pagos o por el tiempo de permanencia en dicha cuenta.

**h) *Propiedad, muebles, y equipos y depreciación***

***Base de registro***

La propiedad, muebles y equipos están registrados al costo de adquisición menos la correspondiente depreciación acumulada, excepto terrenos y edificios que se llevan a su valor de mercado, determinado por tasadores independientes al 31 de diciembre de 2025, conforme lo permitido por las Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial. Los desembolsos correspondientes a las adiciones o mejoras importantes son capitalizados y los reemplazos, mantenimientos y reparaciones menores o que no aumentan la vida útil son cargados a gastos en el momento en que estos se incurrir. En el momento en que los muebles y equipos son retirados, o se dispone de ellos de otra manera, el costo y la depreciación acumulada es removida de las cuentas y si resulta una ganancia o pérdida esta se incluye en el resultado de operaciones del ejercicio correspondiente. La depreciación es computada de acuerdo con el método de línea recta disminuyendo su valor en la vida útil estimada de los activos.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2025 y 2024**  
**(Valores en DOP)**

---

**2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)**

***Depreciación***

La depreciación es calculada con base en el método de línea recta, el cual consiste en la distribución uniforme del costo del activo entre su estimado de vida útil. La Asociación deprecia los valores revaluados a través del cargo al resultado del ejercicio del periodo, con crédito a la cuenta de depreciación acumulada.

El estimado de vida útil de los activos es el siguiente:

<u>Categoría</u>	<u>Vida útil (años)</u>
Edificaciones	Entre 20 y 50
Mobiliarios y equipos	4 y 10
Equipos de transporte	4
Otros equipos	4 y 15

Conforme al límite exigido por la Junta Monetaria en el Artículo 48 de la Ley Monetaria y Financiera se establece que las instituciones financieras podrán mantener o adquirir los activos fijos necesarios para su desarrollo operacional, siempre y cuando su valor total no exceda del 100% del patrimonio técnico.

Para los activos fijos que han alcanzado el fin de su vida útil, la entidad procede a retirarlos contra la cuenta de depreciación acumulada, reconociendo el valor en libros del activo contra el resultado del periodo y registrando una cuenta de orden para su debida supervisión y control.

En cuanto a los inmuebles, estos son tasados cada 24 meses con el fin de informar a los miembros del Consejo y a las Entidades Regulatorias el valor de mercado de dichos activos fijos.

***i) Bienes recibidos en recuperación de créditos***

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se deben registrar sustentado en el menor valor entre:

- i. El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- ii. El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- iii. El saldo contable correspondiente al capital del crédito, más los intereses y/o cuenta por cobrar que se cancela.

Las regulaciones bancarias establecen un plazo máximo de enajenación de tres (3) años, contados a partir de los 120 días de la fecha de sentencia de adjudicación o del contrato de dación en pago legalizado. Al término de este plazo dichos bienes deberán estar debidamente provisionados, de la siguiente manera:

- Bienes muebles serán provisionados 100% en un plazo de dos (2) años, iniciando de forma lineal contado a partir de seis (6) meses de su registro en libros.
- Bienes inmuebles se provisionarán 100% en un plazo de tres (3) años, de forma lineal luego de transcurrido el primer año de su entrada en libro.

Las provisiones constituidas para créditos de deudores, cuyas garantías han sido adjudicadas a favor de la Entidad, deberán transferirse a provisión para bienes adjudicados al momento de efectuarse tal acción a la cuenta contable correspondiente.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2025 y 2024**  
**(Valores en DOP)**

---

**2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)**

La provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos que hayan sido vendidos se libera y/o se transfiere de acuerdo con los requerimientos de provisión en otros activos riesgosos. El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes, se registra cuando se conoce. Los excesos en provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos pueden ser revertidos cuando se produce venta de bienes adjudicados, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos, o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que la Asociación presente necesidades de provisión.

**j) Cargos diferidos**

Los cargos diferidos incluyen el saldo a favor de impuestos sobre la renta, impuestos sobre la renta diferido y otros gastos aún no devengados, estos se reconocen como gasto en la medida que se reciben los beneficios de los mismos.

**k) Intangibles**

Los activos intangibles corresponden a erogaciones no reconocidas totalmente como gastos del período en que se incurren, sino que su reconocimiento como tal se distribuye en períodos futuros, debido a que los beneficios que se recibirán de los mismos se extienden más allá del período en el cual se efectuaron. Incluyen los programas de computadoras y se requiere autorización previa de la Superintendencia de Bancos para el gasto y amortización de estas partidas.

Los activos intangibles se valúan al costo neto de su amortización acumulada, mediante el método de línea recta en un plazo de hasta 5 años.

**l) Activos y pasivos en moneda extranjera**

Las cantidades en los estados financieros están presentadas en pesos dominicanos. Los activos y pasivos en moneda extranjera se traducen de acuerdo a las tasas establecidas por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha de los estados financieros. Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión en moneda extranjera se registra bajo el renglón de ingresos (gastos) por diferencias de cambio en el estado de resultados. Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, la tasa de cambio en el mercado era alrededor de DOP y DOP60.89, respectivamente, con relación al dólar de Norteamérica.

**m) Costo de beneficios de empleados**

**Preaviso y cesantías**

De acuerdo al Código de Trabajo de la República Dominicana, los patronos están obligados a proveer auxilio de preaviso y cesantía a aquellos trabajadores cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. La Institución reconoce dicha obligación como gastos en el período en que realiza el pago de los mismos.

**Bonificación y otros beneficios**

La ADAP se acoge a lo establecido en el Código de Trabajo de la República Dominicana para el cálculo y pago de la bonificación y otros beneficios al personal, y de acuerdo a las políticas de incentivo al personal.

**Sistema de seguridad social**

La Ley 87-01 establece que los patronos y los empleados están obligados a contribuir al mantenimiento del sistema creado por la misma, en base a porcentajes del 70% y 30%, respectivamente, excepto para el seguro de riesgos laborales, el cual será cubierto, en su totalidad, por el patrono. La aplicación de esta ley, en lo relativo al seguro de vejez, discapacidad y sobrevivencia, comenzó en el 2003, para los fines de contribución.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2025 y 2024**  
**(Valores en DOP)**

---

**2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)**

El seguro de riesgos laborales comenzó su aplicación en junio del 2004 y el seguro familiar de salud inició su aplicación en septiembre del 2007.

**n) Depósitos del público**

Son aquellas obligaciones derivadas de la captación de recursos del público y de las entidades de intermediación financiera que realiza la ADAP mediante depósitos de ahorros y depósitos a plazos. Dentro de esta categoría se encuentran aquellos depósitos que se encuentran en estatus restringidos, inactivos y abandonados, intereses devengados por dichos depósitos que se encuentran pendientes de pagos.

Los depósitos del público y de entidades financieras, se reconocen de forma inicial al valor razonable, neto de costos incurridos en la transacción, y se amortizan bajo el método de interés efectivo. Los intereses correspondientes a estos instrumentos se reconocen en los resultados del periodo en que fueron devengados.

**o) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos más significativos de la Asociación y su método de reconocimiento se detallan como sigue:

- **Ingresos y gastos por intereses financieros**

Los ingresos y gastos por intereses se registran en el estado de resultados sobre la base de acumulación (devengo) y se calculan utilizando el método del interés efectivo de acuerdo con lo pactado contractualmente y en base a 360. Para el caso de las inversiones se utilizará la base pactada en la emisión del título.

- **Ingresos por cartera de créditos**

Los rendimientos generados por los préstamos se registran, aplicando el interés efectivo sobre los montos de capital pendientes.

Para el cálculo de los intereses provenientes de tarjeta de crédito, la Entidad considera como base el saldo promedio diario de capital financiado.

La acumulación de ingresos por intereses tanto de préstamos como de tarjeta de crédito, se suspende cuando cualquier cuota de capital o intereses de préstamos por cobrar alcanza los 90 días en mora. En esos casos, los intereses generados se contabilizan en cuentas de orden, y solo se reconocen como ingresos aquellos intereses que sean efectivamente cobrados.

- **Ingresos por inversiones**

Los ingresos financieros ganados sobre inversiones son reconocidos sobre la base del saldo del instrumento financiero. La Prima y los descuentos generados en la compra de las inversiones en el mercado secundario, son amortizados durante la permanencia de los títulos en los libros de la entidad y reconocido como parte de ingresos o gastos financieros según el caso en los resultados del periodo en que incurrir.

Los ingresos y gastos generados por ventas de inversiones son reconocidos en los resultados de la entidad al momento de realizar la transacción como ganancias o pérdidas en ventas de inversiones.

- **Gastos financieros por captaciones**

Los gastos por intereses sobre captaciones se registran en los estados de resultados sobre la base de acumulación de interés simple, a excepción de las cuentas de ahorros sobre el saldo mínimo y depósitos a plazo con rendimientos capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2025 y 2024**  
**(Valores en DOP)**

---

**2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)**

- ***Gastos financieros por financiamientos***

Los gastos por intereses sobre financiamientos se registran en los estados de resultados sobre la base de acumulación de interés simple sobre el capital adeudado y mediante a lo pactado contractualmente.

- ***Ingresos y gastos operacionales***

Los ingresos por comisiones y otros servicios varios son reconocidos sobre la base de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes, de igual forma los gastos se reconocen cuando se incurren. Los ingresos provenientes por penalidades por cancelación anticipadas y retraso de los deudores en el pago de los préstamos se registran cuando se cobran.

Para el caso de las comisiones y cargos que se prolongan durante lo largo del tiempo, tales como las operaciones de otorgamientos de créditos, rentas cobradas por anticipadas y cargos vinculados a tarjetas de créditos, el ingreso se reconocerá durante la vida de tales transacciones o servicios de forma diferida. Esta medida comenzó a partir del 1ero. De enero 2024 y no es retroactiva a periodos anteriores.

- ***Otros ingresos y gastos***

Los otros ingresos corresponden principalmente de ingresos por recuperación de activos castigados, ganancia por venta de bienes adjudicados, gestión de pólizas de seguros, recuperación de gastos y otros, los cuales se contabilizan cuando se devengan. Los otros ingresos por recuperación de activos castigados y disminución de provisiones de rendimientos por cobrar son reconocidos cuando se cobran.

Los otros gastos se componen principalmente de gastos por bienes recibidos en recuperación de créditos, gastos por eventos de pérdidas operacionales, incobrabilidad de cuentas por cobrar y provisión por eventos de riesgo operacional, los mismos se registran cuando se generan o incurren.

**p) *Provisiones por operaciones contingentes y provisiones pasivas***

- ***Operaciones contingentes***

Estas se registran en el renglón de otros pasivos y corresponden a la provisión sobre líneas de crédito de utilización automática tales como tarjetas de crédito y créditos diferidos.

En el caso de los saldos no utilizados de tarjeta de crédito para los deudores clasificados A y B, se considerará el 20% del saldo registrado como contingencia como base para la determinación de la provisión, mientras que para los deudores clasificados en el resto de las categorías de riesgo se provisionará en un 100 % el saldo registrado como contingencia. No obstante, para aquellas líneas de utilización automática que se encuentren con saldos vencidos, la entidad le suspende la utilización de los fondos disponibles, por ende, la contingencia es cero.

- ***Operaciones contingentes***

ADAP registra provisiones pasivas cuando enfrenta una obligación actual originada por hechos ya ocurridos, siempre que sea probable que deba emplear recursos con beneficios económicos para saldar dicha obligación y exista la posibilidad de calcular su valor de manera confiable.

**q) *Impuesto sobre la renta corriente y diferido***

El impuesto sobre la renta se determina sobre los resultados del año, incluye impuesto corriente y diferido. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en el estado de resultado. El impuesto corriente es el impuesto a pagar, resultante de la renta neta imponible del año, aplicando la tasa impositiva vigente a la fecha de los estados financieros.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2025 y 2024**  
**(Valores en DOP)**

---

**2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)**

El impuesto diferido resulta de las diferencias temporales entre el resultado neto antes de impuesto según libros en los estados financieros y el beneficio imponible. El método seguido es el del pasivo/activo en la contabilización del impuesto sobre la renta diferido. Bajo este método el impuesto sobre la renta diferido es ajustado por los cambios en tasas impositivas en la medida en que estos ocurren. El impuesto diferido activo es reconocido si existen diferencias temporarias deducibles, pérdidas impositivas no utilizadas y créditos por impuestos que pueden ser utilizados y sólo si es probable que el mismo pueda ser recuperado con ganancias fiscales en el futuro. El impuesto diferido es reducido hasta eliminarse en caso de no ser probable que el beneficio relacionado al mismo se realice.

**r) *Baja en un activo financiero***

Los activos financieros son dados de baja cuando la Entidad pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

**s) *Deterioro del valor de los activos***

ADAP revisa sus activos de larga vida y sus intangibles identificados, a fin de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones. La recuperabilidad de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido a través de la comparación del valor contable del activo con los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro.

Si luego de hacer esta comparación, se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida sería equivalente al exceso contable sobre el valor razonable de dicho activo.

**t) *Contingencias***

La Asociación considera como contingencias las operaciones por las cuales ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generar obligaciones frente a terceros. Las contingencias son registradas en la medida en que se conoce el compromiso y la provisión es realizada de acuerdo a los criterios y porcentajes exigidos por las Autoridades Monetarias.

**u) *Cuentas por cobrar***

Las cuentas por cobrar se reconocen al valor de la transacción. Estas son cargadas a resultados cuando la gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa, en caso de existir. La Asociación evalúa la recuperabilidad de estas cuentas atendiendo su naturaleza.

**v) *Superávit por revaluación***

El superávit de revaluación corresponde a la diferencia entre el valor tasado por peritos independientes y el valor en libros de los terrenos y edificios al momento de la revaluación, neto de la depreciación correspondiente. El superávit por revaluación es transferido a resultados acumulados de ejercicios anteriores cuando el activo es vendido.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2025 y 2024**  
**(Valores en DOP)**

---

**2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)**

***u) Nuevos pronunciamientos contables***

**2025**

- Mediante Circular SB: CSB-REG-202500002, de fecha 12/03/2025, la Superintendencia de Bancos establece la implementación del valor razonable (Mark to Market) para la clasificación, valoración y medición del portafolio de inversiones del Grupo “130.00 - Inversiones”, estableciendo una transición en dos fases hasta su obligatoriedad a partir del 1 de enero de 2026, y modificando la nomenclatura contable para incorporar las nuevas categorías de medición: 131.00 - Inversiones a valor razonable con cambios en resultados, 132.00 - Inversiones a valor razonable con cambios en el patrimonio y 133.00 - Inversiones a costo amortizado; además, requiere que las entidades ajusten su modelo de negocio, actualicen políticas internas, reporten reclasificaciones de portafolios, analicen impactos en riesgo y capital, implementen mecanismos de valoración alineados con NIIF, y realicen monitoreo diario del valor razonable y de los riesgos asociados, asegurando también la correcta adecuación de sus sistemas tecnológicos para el registro, gestión y revelación del valor razonable en los estados financieros.
- Mediante la Circular SB: CSB-REG-202500004, de fecha 27/03/2025, la Superintendencia de Bancos modifica los lineamientos del instructivo aplicable al diferimiento, registro y amortización por concepto de software, ampliando el plazo máximo de amortización hasta diez (10) años, permitiendo incluir ciertos costos de personal como parte del valor del activo, estableciendo requisitos documentales específicos, y definiendo nuevos criterios para proyectos que se implementan por fases, así como el plazo de seis (6) meses para solicitar el diferimiento a partir de la puesta en producción del software.
- En fecha 30 de julio de 2025, la Superintendencia de Bancos emitió la Carta Circular CCI-REG-202500012, mediante la cual recuerda y refuerza el tratamiento contable aplicable al registro de instrumentos financieros pactados con fecha de liquidación futura, incluyendo operaciones Spot, contratos de valores negociables con pacto de recompra o reventa y derivados financieros, requiriendo a las entidades registrar estas operaciones utilizando la fecha de liquidación conforme a NIIF, primero en cuentas contingentes u órdenes y luego en cuentas reales al momento de la liquidación; estableciendo la obligatoriedad de utilizar las nomenclaturas 616.00 - Derechos por contratos de compraventa al contado, 626.00 - Obligaciones contingentes por contratos de compraventa al contado, 814.00 y 824.00 - Operaciones de títulos con pacto de recompra o reventa, y para derivados 617.00 - Derechos por contratos de derivados y 627.00 - Obligaciones contingentes por contratos de derivados, así como la reclasificación obligatoria de inversiones a condición de restringidas cuando la entidad actúa como reportada y el registro en 121.01.M.09 - Compra de títulos con pacto de reventa cuando actúa como reportadora; además, la circular exige fortalecer los controles de tesorería, la segregación de funciones con gestión de riesgos y el rol del consejo, y recuerda a los auditores externos su responsabilidad de verificar el estricto cumplimiento del Manual de Contabilidad, señalando que cualquier incumplimiento será sancionable conforme a la normativa vigente.

**2024**

- A partir del 1ero de enero de 2024, entro en vigencia la implementación del tratamiento contable dispuesto en las cuentas 265.03 - Comisiones diferidas por operaciones de créditos y 265 - Comisiones diferidas por operaciones de tarjetas de crédito.
- En fecha 10 de julio de 2024, mediante la Carta Circular CCI-REG-202400012, la Superintendencia de Bancos dicto un cambio en el tratamiento contable aplicable al registro de operaciones consideradas como no operacionales, señalando que las comisiones recibidas por la gestión de venta de pólizas de seguros y por venta de marbetes corresponden ser registradas en la cuenta 439.04 - Ingresos por gestión de pólizas de seguros; y en la cuenta 439.99 - Ingresos no operacionales varios, respectivamente.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2025 y 2024**  
**(Valores en DOP)**

---

**2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)**

**v) Reclasificación de partidas**

Durante el 2025, no se realizaron reclasificaciones a las cifras del 2024, para su comparabilidad.

**w) Diferencias significativas con Normas Internacionales de Información Financiera**

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera en algunos aspectos. Un resumen de las diferencias más importantes es como sigue:

- i) La política de la Entidad es preparar sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera.
- ii) El Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas requiere que las entidades de intermediación financiera muestren un resumen de principales políticas de contabilidad que se han aplicado para el reconocimiento y contabilización de las operaciones de la entidad, así como los principales métodos y criterios empleados en la preparación de los estados financieros. Las NIIF requieren un resumen de las políticas contables materiales.
- iii) La provisión para la cartera de créditos se determina en base a una evaluación de riesgos y niveles de provisiones de conformidad con la clasificación o calificación asignada a cada crédito. Para los mayores deudores de créditos comerciales se considera una evaluación de la condición o capacidad de pago e informaciones financieras. Para los menores deudores de créditos comerciales, créditos de consumo e hipotecarios se revisa la morosidad. Esta evaluación incluye la documentación de los expedientes de créditos, se consideran las cifras de los estados financieros del prestatario, su comportamiento de pago, y los niveles de garantías. Las garantías solo son consideradas para la determinación de la provisión según los lineamientos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

Los rendimientos por cobrar con una antigüedad mayor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa, provisionándose 100% después de los 90 días de vencidos. A partir de ese plazo no son reconocidos en los estados financieros, se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden en calidad de intereses en suspenso.

Las estimaciones de pérdidas en operaciones de créditos, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, se determinan en base a un modelo de pérdidas esperadas. Las NIIFs establecen un enfoque de tres fases para el registro de la provisión por deterioro, basado en el cambio en la calidad crediticia del activo financiero desde su reconocimiento inicial.

- iv) Los bienes recibidos en recuperación de créditos presentan un plazo máximo de enajenación no mayor de 2 (dos) años, contado 120 (ciento veinte) días después de la fecha de adjudicación, al término del cual dichos bienes deberán estar debidamente provisionados, de acuerdo a los criterios siguientes:
  - Bienes muebles: en forma lineal a partir del sexto mes, a razón de 1/18avos mensual.
  - Bienes inmuebles: en forma lineal a partir del primer año, a razón de 1/24avos mensual.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2025 y 2024**  
**(Valores en DOP)**

---

**2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)**

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor, en lugar de tiempo de tenencia.

- v) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha del estado de situación financiera.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio a la cual la Entidad tuvo acceso a la fecha del estado de situación financiera.

- vi) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía cuando ingresa a cartera vencida y se encuentra 100% provisionado, excepto los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que se reduzca directamente el importe en libros de un activo financiero cuando esta no tenga expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una parte de este

- vii) La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo, al momento de adjudicarse su garantía sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las Normas Internacionales de Información Financiera sólo requieren de provisión, cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o existe deterioro del mismo.

- viii) La presentación de ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera difieren de las requeridas por la Superintendencia de Bancos.

- ix) La Superintendencia de Bancos requiere que las inversiones en mejoras en propiedades arrendadas, los programas de computadoras y las plusvalías, sean previamente autorizados por dicha Superintendencia para ser reconocidos como propiedad, muebles y equipos y activos intangibles y que se clasifiquen como activos diversos hasta que se obtenga dicha aprobación. La Superintendencia de Bancos indica el monto que podría contabilizarse y el plazo máximo de amortización durante el cual se permitirá el diferimiento. De acuerdo con el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas, las entidades de intermediación financiera disponen de un plazo de seis meses para remitir la solicitud de autorización a la Superintendencia de Bancos para el diferimiento de programas de computadoras, contados a partir de su puesta en funcionamiento. Si la entidad no realiza la solicitud en el plazo establecido debe llevar a gastos la totalidad de los desembolsos realizados.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estas partidas sean registradas como propiedades, muebles y equipos y activos intangibles, siempre y cuando existan evidencias de que las mismas generaran beneficios económicos futuros.

- ix) De conformidad con las prácticas bancarias, las comisiones diferidas por operaciones de créditos y tarjetas de crédito se incluyen como parte del renglón de otros pasivos en los estados financieros. Las NIIF's establecen que estas comisiones forman parte integral de la tasa de interés afectiva del instrumento financiero relacionado y como tal, se tratan como un ajuste a dicha tasa de interés efectiva.

- x) De conformidad con las regulaciones bancarias vigentes, la Entidad clasifica como actividades de inversión, los flujos de efectivo de la cartera de créditos y los provenientes de la venta de bienes recibidos en recuperación de crédito, así mismo que se clasifiquen como actividades de financiamiento los flujos de efectivo de los depósitos de clientes. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de los flujos de las actividades de operación, a excepción de los dividendos recibidos para los que solo lo permite, pero no lo requiere.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2025 y 2024**  
**(Valores en DOP)**

---

**2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)**

- xi) La Superintendencia de Bancos no requiere el ajuste por inflación de los estados financieros.  

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los estados financieros se ajusten por inflación, y si la decisión de hacerlo se basa en los criterios utilizados para determinar cuándo es necesario re-expresar los estados financieros. El estado de hiperinflación viene indicado por algunas características del entorno económico del país en el que se opere.
- xii) La Superintendencia de Bancos requiere estados financieros consolidados de las matrices de empresas financieras y no cuando se posee control significativo de la Entidad donde se posee la inversión.
- xiii) Las autoridades monetarias establecen que las instituciones financieras no podrán otorgar préstamos a un mismo grupo económico por montos que excedan los límites de un diez por ciento (10%) de su patrimonio técnico si el préstamo es sin garantía y del veinte por ciento (20%) si el mismo es garantizado. En el mismo orden la totalidad de los créditos con o sin garantía otorgados a partes vinculadas no podrá exceder del 50% del patrimonio técnico. Las Normas Internacionales de Información Financiera no establecen límites al respecto.
- xiv) La regulación bancaria vigente requiere que las entidades de intermediación financiera reconozcan como gastos en los libros del arrendatario, los pagos originados por los arrendamientos operativos contratados en la medida en que estos son devengados. Las NIIF requieren que en los libros del arrendatario los arrendamientos operativos se reconozcan de la forma siguiente:
  - a. Al inicio del arrendamiento en los libros del arrendatario se debe reconocer un activo por el derecho a uso del activo objeto del arrendamiento y un pasivo financiero por la obligación contraída en el arrendamiento.
  - b. Posterior al reconocimiento inicial, el activo se amortiza de manera lineal durante la vigencia del arrendamiento y el pasivo varía para reflejar los pagos realizados por el arrendamiento y los intereses generados por el mismo.
  - c. En el estado de resultados, los gastos originados por el contrato de arrendamiento están compuestos por el gasto de la amortización del activo subyacente y el gasto de interés que genera el pasivo financiero contraído.
- xv) La Asociación determina la vida útil estimada de la propiedad, muebles y equipos al momento de su adquisición y registra en cuentas de orden los activos fijos que están totalmente depreciados. Las NIIF requieren que el valor residual y la vida útil de un activo sea revisado, como mínimo, al término de cada período anual y si las expectativas difieren de las estimaciones previas se realicen los cambios en estimados correspondientes.
- xvi) La Superintendencia de Bancos considera tres categorías de inversiones: a negociar; disponibles para la venta y mantenidas a su vencimiento. Mediante la Circular SB: Núm. 010/22 se aplazó hasta el 1ro. de enero de 2024, el uso del valor razonable en el portafolio de inversiones, por lo cual estas están registradas a su costo amortizado. Posteriormente, mediante la Circular SB núm. CSB-REG-202300016 de fecha 5 de diciembre de 2023 se dispuso a mantener de manera indefinida el tratamiento contable dispuesto en la Circular SB: Núm 010/22 para el registro de las inversiones. Las NIIF establecen tres categorías de instrumentos de deuda: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales (patrimonio) y valor razonable con cambios en resultados y dependiendo de su categoría se miden al costo amortizado o al valor razonable. Dicha clasificación depende del modelo de negocio para la gestión de los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2025 y 2024**  
**(Valores en DOP)**

---

**2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)**

- xvii) La provisión para la cartera de inversiones se cuantifica de acuerdo con categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos, las cuales requieren provisiones específicas, siguiendo los lineamientos del REA.

Las NIIF requieren que el deterioro para las inversiones contabilizadas al costo amortizado sea determinado siguiendo las mismas consideraciones indicadas para la cartera de crédito, señaladas en el literal i) anterior.

- xviii) La Superintendencia de Bancos requiere que los bancos y entidades financieras registren una provisión para operaciones contingentes, las cuales incluyen, entre otras, garantías otorgadas, cartas de créditos emitidos no negociados y montos no utilizados de líneas de crédito de utilización automática en base a una clasificación por categoría de riesgo, siguiendo los lineamientos del REA.

Las NIIF requieren registrar la estimación de las pérdidas crediticias esperadas sobre compromisos de préstamo de forma congruente con sus expectativas de disposición de ese compromiso de préstamo, siguiendo las mismas consideraciones indicadas para la cartera de crédito señaladas en el literal i) anterior.

- xix) El Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas requiere, para las operaciones con derivados:
1. Análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado al que está expuesta al cierre del ejercicio, indicando como se hubiesen visto afectados los resultados o el patrimonio, por cambios posibles en la variable relevante de riesgo;
  2. Métodos y supuestos utilizados para el análisis de sensibilidad;
  3. Cambios que se introdujeron al método utilizado en el ejercicio anterior, si lo hubo, y las razones del cambio.

Las NIIF requieren esto para todos los instrumentos financieros y no solo para las operaciones con derivados.

- xx) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito, con o sin garantía, cuando ingresa a cartera vencida y se encuentre 100 % provisionado, excepto los créditos a vinculados que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones.

De acuerdo con las NIIF, una entidad reducirá directamente el importe en libros de un activo financiero cuando esta no tenga expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una parte de este.

- xxi) Las NIIF requieren que cuando una entidad aplique una política contable retroactivamente o realice una reexpresión retroactiva de partidas en sus estados financieros, o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros, presentará a modo comparativo, como mínimo, tres estados de situación financiera al: 1ro. de enero del año comparativo, 31 de diciembre del año comparativo y 31 de diciembre del año actual.

La Superintendencia de Bancos no requiere la presentación comparativa de un tercer año.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad de la Entidad y las Normas Internacionales de Información Financiera, no han sido cuantificados.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2025 y 2024**  
**(Valores en DOP)**

---

**3. Cambios en las políticas contables**

**2025**

El 27 de marzo de 2025, mediante Circular CSB-REG-202500004, la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana modifica el instructivo para la autorización, registro y amortización de activos intangibles y otros cargos diferidos. Entre los principales cambios amplía el límite para el período de amortización de los cargos diferidos por concepto de software hasta 10 años, e incluye cuales erogaciones puede considerarse parte de los costos atribuibles al software.

**2024**

A partir del 1ero de enero de 2024, entro en vigencia la Circular SB Núm.019/22, de fecha 26 de diciembre de 2022, sobre la implementación del tratamiento contable sobre diferimiento de las comisiones por operaciones de créditos y tarjetas de créditos, dispuesto en las cuentas 265.03 - Comisiones diferidas por operaciones de créditos y 265 - Comisiones diferidas por operaciones de tarjetas de crédito. Este cambio no requiere la aplicación retrospectiva de dicho diferimiento, por tanto, esto solo impactó al 31 de diciembre de 2024.

Al 31 de diciembre de 2024, la Asociación presentó cambios en las revelaciones de otros ingresos operativos y otros ingresos (gastos) de acuerdo con la Carta Circular CCI-REG-202400012 para adecuarse al manual de contabilidad de la SB.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2025 y 2024**  
**(Valores en DOP)**

**4. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo de la Entidad se detallan como sigue:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
	<b>DOP</b>	<b>DOP</b>
Efectivo:		
Caja (a)	124,355,370	133,272,279
Banco Central de la República Dominicana (a)	1,094,900,872	691,433,111
Bancos del país (b)	1,099,060,056	922,230,842
Bancos del extranjero	-	3,013,291
Equivalentes de efectivo (c)	223,917,153	204,723,791
Rendimientos por cobrar (c)	9,336,240	6,662,444
	<b>2,551,569,691</b>	<b>1,961,335,758</b>
<b>Total</b>	<b>2,551,569,691</b>	<b>1,961,335,758</b>

- (a) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las autoridades monetarias exigen un encaje legal equivalente al 9.4% y 7.8%, respectivamente de las captaciones de depósitos del público, el cual aparece como depósito en el Banco Central de la República Dominicana. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el encaje legal fue de DOP1,013,523,037 y DOP791,380,789, respectivamente.
- (b) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, estas partidas incluían saldos por valor de US\$177,857 y US\$174,100, convertidos a pesos dominicanos a las tasas del Banco Central de la República Dominicana de DOP62.90 y DOP60.89, respectivamente.
- (c) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, dentro de la partida equivalentes de efectivo, en cumplimiento con la circular CSB-REG-202300011, se encuentran inversiones con vencimiento menores o igual a 90 días por DOP220,000,000 y DOP197,201,997, respectivamente. Asimismo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los rendimientos por cobrar de dichas inversiones se encuentran en la partida de rendimientos por cobrar disponibilidades ascendentes a DOP440,616 y DOP224,193, respectivamente.

**5. Inversiones**

Un detalle de las inversiones es como sigue:

***Al 31 de diciembre de 2025***

**a) Inversiones a negociar**

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Tasa</u>	<u>Vencimiento</u>
Nota de Renta fija	Banco Central de la República Dominicana	245,316,386	6.5% -9%	2026-2027
Bonos y obligaciones bullet	Ministerio de Hacienda	62,500,503	6.50%-13%	2026
		<b>307,816,889</b>		
Rendimientos por cobrar inversiones		8,737,382		
		<b>316,554,271</b>		

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2025 y 2024**  
**(Valores en DOP)**

**5. Inversiones, continuación**

**b) Inversiones disponibles para la venta**

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Tasa</u>	<u>Vencimiento</u>
Nota de Renta fija	Banco Central de la República Dominicana	412,406,076	6.5% -9%	2026-2027
Bonos y obligaciones bullet	Ministerio de Hacienda	51,212,756	11%	2026-2028
<b>Sub-total</b>		<b>463,618,832</b>		
Rendimientos por cobrar inversiones		10,819,162		
<b>Total</b>		<b>474,437,994</b>		

**c) Inversiones mantenidas hasta su vencimiento**

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Tasa</u>	<u>Vencimiento</u>
Bonos y obligaciones	Ministerio de Hacienda	201,201,052	5.3%	2028-2030
Nota de renta fija	Banco Central de la República Dominicana	74,179,008	12.7%	2026
Letras	Banco Central de la República Dominicana	592,399,363	13.2%	2026
<b>Sub-total</b>		<b>867,779,423</b>		
Rendimientos por cobrar inversiones		3,552,778		
<b>Subtotal</b>		<b>871,332,201</b>		
Depósito a plazo fijo	Banco Múltiple BHD, S.A. (*)	6,290,000	5%	2026
<b>Subtotal</b>		<b>6,290,000</b>		
Rendimientos por cobrar inversiones		27,956		
		<b>877,650,157</b>		
Provisión para inversiones		(2,790,500)		
<b>Total</b>		<b>874,859,657</b>		

**Al 31 de diciembre del 2024**

**a) Inversiones disponibles para la venta**

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Tasa</u>	<u>Vencimiento</u>
Nota de Renta fija	Banco Central de la República Dominicana	937,572,227	8%-13%	2025-2027
Certificados de inversión especial	Banco Central de la República Dominicana	70,993,263	10.5%	2025
Bonos y obligaciones bullet	Ministerio de Hacienda	320,960,691	8%-11.25%	2026-2028
<b>Sub-total</b>		<b>1,329,526,181</b>		
Rendimientos por cobrar inversiones		41,780,113		
<b>Total</b>		<b>1,371,306,294</b>		

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2025 y 2024**  
**(Valores en DOP)**

**5. Inversiones, (Continuación)**

**b) Inversiones mantenidas hasta su vencimiento**

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Tasa</u>	<u>Vencimiento</u>
Depósito a plazo fijo	Banco Múltiple BHD, S.A. (*)	6,089,000	5.3%	
Depósito a plazo fijo	Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.	80,000,000	12.7%	
Depósito a plazo fijo	Banesco Banco Múltiple, S.A.	15,000,000	13.2%	
Depósito a plazo fijo	Motor Crédito, S.A., Banco de Ahorros y Crédito	30,000,000	12.9%	
Depósito a plazo fijo	Banco Múltiple Promerica de la República Dominicana, S.A.	<u>80,000,000</u>	13.4%	
Sub-total		211,089,000		
Rendimientos por cobrar inversiones		<u>690,275</u>		
Provisión para inversiones		<u>(4,290,500)</u>		
<b>Total</b>		<b><u>207,488,775</u></b>		

(\*) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, corresponde a un certificado de US\$100,000, expresado en pesos dominicanos a las tasas de DOP62.90 y DOP60.89, respectivamente.

(\*\*) Durante el mes de junio de 2025 la Entidad realizó la adopción de la Circular SB: CSB-REG-202500002, de fecha 12/03/2025 de la Superintendencia de Bancos, en la que se establece la implementación del valor razonable (Mark to Market) para la clasificación, valoración y medición del portafolio de inversiones del Grupo "130.00 - Inversiones" estableciendo las bases para el período transitorio que iniciará a partir del 1ero. de enero de 2026. Con este proceso parte del portafolio de inversiones se reclasificaron como disponibles para negociar representando un cambio en el modelo de negocio de un 30.94%. Para realizar este proceso de adopción no se ocurrieron cambios en las tasas ni en el Emisor.

**6. Cartera de créditos**

La cartera de créditos se componía como se indica a continuación:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
	<b>DOP</b>	<b>DOP</b>
<b>a) Por tipo de crédito:</b>		
<u>Créditos comerciales:</u>		
Préstamos	3,102,793,817	3,190,916,152
Venta de bienes recibidos en recuperación de Crédito	545,237	2,600,840
Sub-total	<u>3,103,339,054</u>	<u>3,193,516,992</u>
<u>Créditos de consumo:</u>		
Tarjetas de crédito personales (i)	116,842,116	120,696,324
Préstamos de consumo	972,686,974	1,113,524,671
Sub-total	<u>1,089,529,090</u>	<u>1,234,220,995</u>

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2025 y 2024**  
**(Valores en DOP)**

**6. Cartera de créditos (Continuación)**

	2025 DOP	2024 DOP
<u>Créditos hipotecarios:</u>		
Adquisición de viviendas	3,687,518,073	3,504,397,742
Construcción, remodelación, reparación, ampliación y otros	72,051,677	79,746,580
Sub-total	3,759,569,750	3,584,144,322
Rendimientos por cobrar	7,952,437,894	8,011,882,309
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar	(207,619,552)	(179,694,632)
<b>Total</b>	<b>7,817,993,683</b>	<b>7,899,233,895</b>

i) Para el 2025 y 2024, la Asociación poseía balances en tarjeta de crédito en dólares ascendentes a US\$309,864 y US\$361,114, respectivamente.

**b) Condición de la cartera de créditos:**

<u>Créditos comerciales:</u>		
Vigentes (i)	2,404,772,646	2,615,789,257
En mora (de 31 a 90 días) (iii)	3,962,911	1,076,496
Vencida (más de 90 días) (iv)	31,382,215	41,035,645
Reestructurada (ii):		
Vigentes (i)	106,406,679	37,838,555
En mora (de 31 a 90 días) (iii)	33,961	16,114
Vencida (más de 90 días) (iv)	4,740,807	10,652,229
Sub-total	2,551,299,219	2,706,408,296
<u>Créditos a la microempresa:</u>		
Vigentes (i)	517,904,981	482,207,017
En mora (de 31 a 90 días) (iii)	10,290,929	180,904
Vencido (más de 90 días) (iv)	5,645,873	4,008,406
Reestructurada (ii):		
Vigentes (i)	18,181,764	693,677
En mora (de 31 a 90 días) (iii)	16,288	6,637
Sub-total	552,039,835	487,096,641
<u>Microcréditos:</u>		
Reestructurada (ii):		
Vigentes (i)	-	12,055
Sub-total	-	12,055

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2025 y 2024**  
**(Valores en DOP)**

**6. Cartera de créditos (Continuación)**

	2025 DOP	2024 DOP
<u>Consumo:</u>		
Vigentes (i)	1,048,134,627	1,200,532,171
En mora (de 31 a 90 días) (iii)	7,405,167	6,631,095
Vencida (más de 90 días) (iv)	28,716,312	15,262,643
Reestructurada (ii):		
Vigentes (i)	1,774,334	8,550,622
En mora (de 31 a 90 días) (iii)	-	25,870
Vencida (más de 90 días) (iv)	3,498,650	3,218,594
Sub-total	<u>1,089,529,090</u>	<u>1,234,220,995</u>
<u>Hipotecaria:</u>		
Vigentes (i)	3,747,397,890	3,581,971,011
En mora (de 31 a 90 días) (iii)	891,960	587,514
Vencida (más de 90 días) (iv)	11,279,900	1,585,797
Sub-total	<u>3,759,569,750</u>	<u>3,584,144,322</u>
<u>Rendimientos por cobrar:</u>		
Vigentes (i)	56,033,125	55,648,634
En mora (de 31 a 90 días) (iii)	9,212,572	5,243,673
Vencida (más de 90 días) (iv)	6,345,860	4,863,416
Reestructurada (ii):		
Vigentes (i)	830,377	381,791
En mora (de 31 a 90 días) (iii)	235,933	148,922
Vencida (más de 90 días) (iv)	517,474	759,782
Sub-total	<u>73,175,341</u>	<u>67,046,218</u>
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(207,619,552)</u>	<u>(179,694,632)</u>
<b>Total</b>	<b><u>7,817,993,683</u></b>	<b><u>7,899,233,895</u></b>

- i. Representan préstamos y rendimientos por cobrar que están al día en sus pagos;
- ii. Representan créditos y rendimientos por cobrar que estando vigentes o vencidos se les ha cambiado los términos y condiciones de pago, resultando en una variación en la tasa de interés y/o el plazo de vencimientos del contrato original del crédito, así como los créditos que se originan en la capitalización de intereses, moras y otros cargos de un crédito anterior;
- iii. Corresponden a cuotas de créditos y rendimientos por cobrar que presentan atrasos de 31 a 90 días con respecto al día en que debió ser efectuado el pago;
- iv. Corresponde a los saldos que se encuentran en proceso de cobro mediante la vía judicial.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2025 y 2024**  
**(Valores en DOP)**

**6. Cartera de créditos (Continuación)**

	2025 DOP	2024 DOP
<b>c) Por tipo de garantía:</b>		
Con garantías polivalentes (1)	6,377,559,025	6,117,833,229
Con garantías no polivalentes (2)	258,435,386	273,040,068
Sin garantías (3)	1,316,443,483	1,621,009,012
	7,952,437,894	8,011,882,309
Sub-total	7,952,437,894	8,011,882,309
Rendimientos por cobrar	73,175,341	67,046,218
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar	(207,619,552)	(179,694,632)
	7,817,993,683	7,899,233,895
<b>Total</b>	<b>7,817,993,683</b>	<b>7,899,233,895</b>

**6. Cartera de créditos (Continuación)**

- (1) *Garantías polivalentes* son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de múltiples usos y por tanto, presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre el 50% y 100%, de su valor para fines de cobertura de riesgo, según sea la garantía. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los porcentajes de admisión son los siguientes:

Tipo de garantía	Porcentaje de admisión
Títulos representativos de deuda emitidos o garantizados por el Estado Dominicano (Banco Central y Ministerio de Hacienda) (a)	100
Títulos representativos de deuda emitidos por entidades de intermediación financiera (a)	95
Depósitos a plazo en moneda nacional o extranjera de la propia entidad de intermediación financiera (a)	100
Depósitos a plazo en moneda nacional o extranjera de otras entidades de intermediación financiera (a)	95
Avales o fianzas, cartas de crédito irrevocables y cartas de crédito stand-by	95
Certificados de garantías recíprocas	80
Acciones de sociedades cotizadas	50
<b>Cuotas de participación de fondos de inversión (b)</b>	-
Solares o terrenos	80
Solares o terrenos exclusivos para fines agropecuarios	80
Edificios residenciales, viviendas o apartamentos	80
Edificios y locales comerciales	80
Hoteles en operación	80
Proyectos hoteleros en construcción	70
Naves industriales	80
Aeronaves	80
Vehículos de motor con antigüedad menor a cinco años	50
Equipos de energías renovables	80
Maquinarias y equipos de uso múltiple	70
Warrants de inventario	90
Flujos de fideicomisos de fuentes de pago (c)	50

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2025 y 2024**  
**(Valores en DOP)**

**6. Cartera de créditos (Continuación)**

- (a) Para los depósitos en efectivo e instrumentos financieros cuya denominación de moneda local o extranjera sea diferente que la moneda del crédito que están garantizando, el porcentaje de admisibilidad se reducirá un 10%.
  - (b) El porcentaje de admisibilidad de las cuotas de participación de fondos de inversiones, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes, se establecen de acuerdo con los activos que conforman el patrimonio.
  - (c) El porcentaje de admisibilidad de las garantías fiduciarias, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes, se establecen de acuerdo con el bien del patrimonio fideicomitado.
- (2) *Garantías no polivalentes*, son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización, dado su origen especializado.
- (3) Este renglón considera como préstamos sin garantías aquellos garantizados por endoso de póliza de seguros y avales.

**d) Por origen de los fondos:**

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
	<b>DOP</b>	<b>DOP</b>
Propios	7,400,127,783	7,353,593,407
Préstamos y descuentos negociados con el Banco Central	552,310,111	658,288,902
Sub-total	<u>7,952,437,894</u>	<u>8,011,882,309</u>
Rendimientos por cobrar	73,175,341	67,046,218
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar	(207,619,552)	(179,694,632)
<b>Total</b>	<b><u>7,817,993,683</u></b>	<b><u>7,899,233,895</u></b>

**e) Por plazos:**

Corto plazo (hasta un año)	972,153,395	1,477,672,106
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)	346,750,948	176,276,279
Largo plazo (más de tres años)	6,633,533,551	6,357,933,924
Sub-total	<u>7,952,437,894</u>	<u>8,011,882,309</u>
Rendimientos por cobrar	73,175,341	67,046,218
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar	(207,619,552)	(179,694,632)
<b>Total</b>	<b><u>7,817,993,683</u></b>	<b><u>7,899,233,895</u></b>

**f) Por sectores económicos:**

Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	166,891,738	298,251,277
Explotación de minas y canteras	595,480	1,296,787
Industrias manufactureras	77,799,760	77,448,887
Suministro de electricidad, gas y agua	10,412,440	11,914,775
Construcción	617,059,527	418,341,565
Comercio al por mayor y al por menor	725,572,078	744,295,572
Hoteles y Restaurantes	110,342,381	138,664,864
Transporte, almacenamiento y comunicación	53,656,584	64,475,903

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2025 y 2024**  
**(Valores en DOP)**

**6. Cartera de créditos (Continuación)**

	<b>2025 DOP</b>	<b>2024 DOP</b>
Intermediación financiera	414,664,695	345,583,108
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	451,478,226	651,748,543
Enseñanza	4,524,898	16,239,915
Servicios sociales y de salud	332,047,652	317,179,291
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	138,293,595	108,076,505
Consumo de bienes y servicios	1,089,529,090	1,234,220,995
Compra y remodelación de viviendas	3,759,569,750	3,584,144,322
Sub-total	7,952,437,894	8,011,882,309
Rendimientos por cobrar	73,175,341	67,046,218
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar	(207,619,552)	(179,694,632)
<b>Total</b>	<b>7,817,993,683</b>	<b>7,899,233,895</b>

Durante los años terminados al 31 de diciembre del 2025 y 2024, no se realizaron operaciones de compra, venta, sustituciones, canje de la cartera de crédito de la Institución, ni tampoco la administración de cartera de crédito de otras entidades financieras.

**7. Cuentas por cobrar**

El detalle de las cuentas por cobrar es como sigue:

	<b>2025 DOP</b>	<b>2024 DOP</b>
Comisiones por cobrar	2,433,635	2,162,304
Cuentas a recibir diversas:		
– Cuentas por cobrar a vinculados	162,364	21,330
– Gastos por recuperar (a)	5,682,559	5,054,971
– Depósitos en garantía (b)	4,468,575	1,561,368
– Cargos por cobrar por tarjetas de crédito	1,855,670	1,740,404
– Otras cuentas a recibir (c)	11,579,495	12,004,304
<b>Total</b>	<b>26,182,298</b>	<b>22,544,681</b>

(a) Corresponde a los gastos realizados por cuenta de terceros, siempre que exista certeza de que éstos serán recuperados.

(b) Corresponde a los registros de los depósitos y fianzas contratados por servicios de arrendamientos de muebles e inmuebles, fianzas de electricidad y agua potable.

(c) Corresponde a las operaciones pendientes de liquidar con otras instituciones, cuentas por cobrar a terceros y proyectos.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2025 y 2024**  
**(Valores en DOP)**

**8. Bienes recibidos en recuperación de créditos**

Los bienes recibidos en recuperación están compuestos, como sigue:

	<b>2025 DOP</b>	<b>2024 DOP</b>
Inmuebles	28,723,483	19,176,914
Provisión	(17,448,201)	(19,176,914)
	<b>11,275,282</b>	-
Por antigüedad:		
Bienes recibidos en recuperación de créditos:		
Hasta 40 meses de adjudicados	13,513,561	3,966,993
Más de 40 meses de adjudicado	15,209,922	15,209,922
	28,723,483	19,176,915
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos:		
Hasta 40 meses de adjudicados	(2,238,279)	(3,966,993)
Más de 40 meses de adjudicado	(15,209,922)	(15,209,922)
	(17,448,201)	(19,176,915)
	<b>11,275,282</b>	-

**9. Participaciones en otras sociedades**

La cuenta de participaciones en otras sociedades está compuesta de la siguiente manera:

**Al 31 de diciembre del 2025**

<b>Emisor</b>	<b>Monto de la inversión DOP</b>	<b>Porcentaje de participación %</b>	<b>Tipo de acción</b>	<b>Valor nominal DOP</b>	<b>Valor de mercado DOP</b>	<b>Cantidad de acciones</b>
Sociedad de Servicio de Soporte Ahorros y Préstamos, S. R. L.	272,800	6.8%	Comunes	100	N/D	2,728
Provisión para inversión permanente	(272,800)					
<b>Total</b>	-					

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2025 y 2024**  
**(Valores en DOP)**

**9. Participaciones en otras sociedades, (Continuación)**

**Al 31 de diciembre del 2024**

Emisor	Monto de la inversión DOP	Porcentaje de participación %	Tipo de acción	Valor nominal DOP	Valor de mercado DOP	Cantidad de acciones
Sociedad de Servicio de Soporte Ahorros y Préstamos, S. R. L. Provisión para inversión permanente	272,800  (2,728)	6.8%	Comunes	100		N/D 2,728
<b>Total</b>	<b>270,072</b>					

N/D = No disponible

En la República Dominicana no existe un mercado de valores activo donde se pueda obtener el valor razonable de estas inversiones.

**10. Propiedad, muebles y equipos**

Un detalle de la propiedad, muebles y equipos es como sigue:

2025	Terrenos	Edificaciones	Mejoras en propiedad arrendadas	Mobiliarios y equipos	Diversos y construcción en proceso	Total
<b>Valor bruto al 1ro. de enero del 2025</b>	35,459,700	228,551,011	-	143,364,279	39,798,385	447,173,375
Adquisiciones	-	1,717,610	9,496,961	91,658	30,380,241	41,686,470
Retiros	-	-	-	(32,190,917)	-	(32,190,917)
Revaluaciones (a)	108,054,299	160,314,990	-	-	-	268,369,289
Transferencias	-	-	-	28,759,546	(28,759,546)	-
<b>Valor bruto al 31 de diciembre del 2025</b>	<b>143,513,999</b>	<b>390,583,611</b>	<b>9,496,961</b>	<b>140,024,566</b>	<b>41,419,080</b>	<b>725,038,217</b>
<b>Depreciación acumulada al 1ro de enero del 2025</b>	-	(6,380,805)	-	(82,697,045)	-	(89,077,850)
Gasto de depreciación	-	(10,954,845)	(1,053,757)	(22,570,270)	-	(34,578,872)
Retiros	-	-	-	32,040,365	-	32,040,365
<b>Depreciación acumulada al 31 de diciembre del 2025</b>	-	<b>(17,335,650)</b>	<b>(1,053,757)</b>	<b>(73,226,950)</b>	-	<b>(91,616,357)</b>
<b>Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre 2025</b>	<b>143,513,999</b>	<b>373,247,961</b>	<b>8,443,204</b>	<b>66,797,616</b>	<b>41,419,080</b>	<b>633,421,860</b>

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2025 y 2024**  
**(Valores en DOP)**

**10. Propiedad, muebles y equipos, (Continuación)**

2024	Terrenos	Edificaciones	Mobiliarios y equipos	Diversos y construcción en proceso	Total
Valor bruto al 1ro de enero del 2024	35,459,700	228,551,011	145,074,068	23,969,933	433,054,712
Adquisiciones	-	-	5,841,392	23,657,234	29,498,626
Retiros	-	-	(11,294,731)	(4,085,232)	(15,379,963)
Transferencias	-	-	3,743,550	(3,743,550)	-
Revaluaciones (a)	108,054,299	160,314,990	-	-	268,369,289
<b>Valor bruto al 31 de diciembre del 2024</b>	<b>143,513,999</b>	<b>388,866,001</b>	<b>143,364,279</b>	<b>39,798,385</b>	<b>715,542,664</b>
Depreciación acumulada al 1ro. de enero del 2024	-	(63,879,225)	(70,131,800)	-	(134,011,025)
Gasto de depreciación	-	(8,125,953)	(23,716,957)	-	(31,842,910)
Retiros (b)	-	65,624,373	11,151,712	-	76,776,085
<b>Depreciación acumulada al 31 de diciembre del 2024</b>	<b>-</b>	<b>(6,380,805)</b>	<b>(82,697,045)</b>	<b>-</b>	<b>(89,077,850)</b>
<b>Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre 2024</b>	<b>143,513,999</b>	<b>382,485,196</b>	<b>60,667,234</b>	<b>39,798,385</b>	<b>626,464,814</b>

(a) La Asociación Duarte realizó revalorización de sus activos inmuebles efectivo al corte de mayo 2024 por un valor de DOP333,993,662, el cual tenían un costo de adquisición por valor de DOP264,010,711 y valor en libros por DOP198,386,338. Dicha Revalorización fue autorizada por la Superintendencia de Bancos mediante Circular ADM: CADM-R&A-202421774

(b) Retiros de depreciación de edificaciones corresponden a la capitalización de la revalorización de inmuebles efectivo al corte de mayo 2024, autorizada por la Superintendencia de Bancos mediante Circular ADM: CADM-R&A-202421774

(c) Corresponde a compra de mobiliarios y equipos que se encuentran en proceso de transferir a las clasificaciones de la propiedad, muebles y equipos que correspondan una vez se concluyan los procesos de asignación.

(d) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no si existen restricciones a la titularidad de la propiedad, muebles y equipos, tampoco se realizaron adquisiciones mediante combinaciones de negocios.

**11. Otros activos**

Un detalle de los otros activos es como sigue:

	2025 DOP	2024 DOP
<b>a) Pagos anticipados</b>		
Seguros pagados por anticipado	13,181,968	10,308,965
Anticipo de impuesto sobre la renta	41,113,302	42,759,673
Otros pagos anticipados	10,878,726	6,599,017
<b>Sub-total</b>	<b>65,173,996</b>	<b>59,667,655</b>

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2025 y 2024**  
**(Valores en DOP)**

**11. Otros activos, (Continuación)**

	2025 DOP	2024 DOP
<b>b) <u>Intangibles:</u></b>		
Software	32,087,438	46,454,777
Amortización acumulada	(15,800,309)	(24,485,188)
Sub-total	<u>16,287,129</u>	<u>21,969,589</u>
<b>c) <u>Bienes diversos</u></b>		
Papelería, útiles y otros materiales	4,729,547	5,227,157
Otros bienes diversos (a)	23,787,180	25,962,529
Sub-total	<u>28,516,727</u>	<u>31,189,686</u>
<b>d) <u>Partidas por imputar</u></b>	11,657,958	14,746,348
Sub-total	<u>11,657,958</u>	<u>14,746,348</u>
<b>Total</b>	<u><u>121,635,810</u></u>	<u><u>127,573,278</u></u>

(a) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, este valor incluye partidas por DOP23,787,180 y DOP25,962,529, respectivamente, que corresponden a desembolsos para la implementación de software, los cuales se mantienen en esta cuenta hasta que se obtenga la autorización correspondiente de parte de la Superintendencia de Bancos. Al 31 de diciembre de 2025, estos proyectos están en proceso, pendiente de solicitud de autorización para su diferimiento una vez se complete la implementación de los mismos.

**12. Resumen de provisiones para activos riesgosos**

Un detalle de los cambios en las provisiones para activos riesgosos es el siguiente:

2025	Cartera de crédito	Inversiones	Rendimientos por cobrar	Otros activos (a)	Operaciones contingentes	Total
<b>Saldos al 1 de enero del 2025</b>	172,171,872	4,293,228	7,522,760	19,176,914	896,772	204,061,546
Constitución de provisión	95,451,505	270,072	6,494,538	-	21,244	102,237,359
Castigos contra provisiones	(71,181,429)	-	(5,398,985)	-	-	(76,580,414)
Transferencias (b)	2,020,010	(1,500,000)	1,208,704	(1,728,714)	-	-
Otros movimientos (d)	(140,432)	-	(528,991)	1	-	(669,422)
<b>Saldos al 31 de diciembre del 2025</b>	<u>198,321,526</u>	<u>3,063,300</u>	<u>9,298,026</u>	<u>17,448,201</u>	<u>918,016</u>	<u>229,049,069</u>
Provisiones mínimas exigidas según REA (c)	191,586,222	335,980	9,298,011	17,448,200	918,014	219,586,427
<b>Exceso (e)</b>	<u><u>6,735,304</u></u>	<u><u>2,727,320</u></u>	<u><u>15</u></u>	<u><u>1</u></u>	<u><u>2</u></u>	<u><u>9,462,642</u></u>

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2025 y 2024**  
**(Valores en DOP)**

**12. Resumen de provisiones para activos riesgosos, (Continuación)**

2024	Cartera de crédito	Inversiones	Rendimientos por cobrar	Otros activos (a)	Operaciones contingentes	Total
<b>Saldos al 1 de enero del 2024</b>	174,205,793	7,300,065	5,823,234	26,402,609	896,772	214,628,473
Constitución de provisión	52,058,623	1,150,000	3,023,790	-	-	56,232,413
Castigos contra provisiones	(62,096,437)	-	(4,702,903)	-	-	(66,799,340)
Transferencias (b)	8,003,893	(4,156,837)	3,378,639	(7,225,695)	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre del 2024</b>	<b>172,171,872</b>	<b>4,293,228</b>	<b>7,522,760</b>	<b>19,176,914</b>	<b>896,772</b>	<b>204,061,546</b>
Provisiones mínimas exigidas según REA (c)	167,399,515	4,094,783	7,522,745	19,176,914	877,926	199,071,883
<b>Exceso (e)</b>	<b>4,772,357</b>	<b>198,445</b>	<b>15</b>	<b>-</b>	<b>18,846</b>	<b>4,989,663</b>

- (a) Corresponde a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos.
- (b) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el exceso en provisión de cartera corresponde una su mayor proporción a transferencia de bienes recibido en recuperación de créditos por sobrante en provisión en venta de bienes.
- (c) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las provisiones mínimas exigidas corresponden a los montos determinados en las autoevaluaciones realizadas por la Institución en esas fechas, las cuales han sido reportadas a la Superintendencia de Bancos.
- (d) Al 31 de diciembre de 2025, los otros movimientos en provisiones de cartera de crédito por DOP140,432, corresponde a actualización de valor adjudicado de inmueble por ajuste al menor valor entre sentencia y valor en libros. Lo correspondiente a rendimientos de cartera por DOP528,991, corresponden a imputación de rendimientos contra provisión en adjudicación de préstamos.
- (e) Los excesos en provisiones para el 2025 y 2024, de la cartera de crédito corresponden a provisiones para intereses capitalizados en créditos reestructurados.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2025 y 2024**  
**(Valores en DOP)**

**13. Depósitos del público**

Un detalle de los depósitos del público es como sigue:

	<b>2025</b> <b>Moneda</b> <b>nacional</b>	<b>Tasa de</b> <b>promedio</b> <b>ponderado</b>	<b>2024</b> <b>Moneda</b> <b>nacional</b>	<b>Tasa de</b> <b>promedio</b> <b>ponderado</b>
<b>a) <u>Por tipo:</u></b>				
De ahorros	4,584,047,186	0.25%	3,965,282,584	0.25%
A plazo	5,844,760,652	7.73%	5,918,768,592	9.4%
Intereses por pagar	15,584,502		19,100,683	
	<hr/>		<hr/>	
<b>Total</b>	<b>10,444,392,340</b>		<b>9,903,151,859</b>	
	<hr/> <hr/>		<hr/> <hr/>	
<b>b) <u>Por sector:</u></b>				
Privado no financiero	10,428,807,838	0.25%-7.8%	9,884,051,176	0.25%-8%
Intereses por pagar	15,584,502		19,100,683	
	<hr/>		<hr/>	
<b>Total</b>	<b>10,444,392,340</b>		<b>9,903,151,859</b>	
	<hr/> <hr/>		<hr/> <hr/>	
<b>c) <u>Por plazo de vencimiento:</u></b>				
0 - 15 días	4,584,047,186	0.25%	3,965,282,584	0.3%
16 - 30 días	225,971,526	8.60%	265,830,837	12.7%
31 - 60 días	1,203,360,482	7.15%	1,326,109,692	10.3%
61 - 90 días	1,486,365,549	8.17%	1,108,986,638	11%
91 - 180 días	1,576,415,383	7.99%	1,456,184,389	8.9%
181 - 360 días	1,339,192,180	7%	1,745,232,856	7.8%
Más de 1 año	13,455,532	6.10%	16,424,180	5.6%
Intereses por pagar	15,584,502		19,100,683	
	<hr/>		<hr/>	
<b>Total</b>	<b>10,444,392,340</b>		<b>9,903,151,859</b>	
	<hr/> <hr/>		<hr/> <hr/>	

Los depósitos del público incluyen los siguientes montos por cuentas inactivas:

<b>2025</b>	<b>Inactivas de 3 hasta</b> <b>10 años</b>	<b>Abandonadas de 10</b> <b>años o más</b>	<b>Total</b> <b>DOP</b>
De ahorro	72,867,768	2,040,846	74,908,614
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
<b>Total</b>	<b>72,867,768</b>	<b>2,040,846</b>	<b>74,908,614</b>
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>
<b>2024</b>	<b>Inactivas de 3 hasta</b> <b>10 años</b>	<b>Abandonadas de 10</b> <b>años o más</b>	<b>Total</b> <b>DOP</b>
De ahorro	62,386,426	2,153,000	64,539,426
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
<b>Total</b>	<b>62,386,426</b>	<b>2,153,000</b>	<b>64,539,426</b>
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2025 y 2024**  
**(Valores en DOP)**

**13. Depósitos del público (Continuación)**

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, la Asociación mantenía depósitos del público que se encuentran limitados por cuentas inactivas por DOP74,908,614 y DOP64,539,426, respectivamente. A dichas fechas también se mantienen DOP315,375,692 y DOP292,936,849, respectivamente, en fondos restringidos por embargos de terceros, fallecidos y fondos afectados en garantía de depósitos de ahorros y a plazo.

**14. Depósitos de entidades financieras del país y del exterior**

Esta cuenta se componía de la forma siguiente:

	<u>2025</u> <u>Moneda</u> <u>nacional</u>	<u>Tasa de</u> <u>promedio</u> <u>ponderado</u>	<u>2024</u> <u>Moneda</u> <u>nacional</u>	<u>Tasa de</u> <u>promedio</u> <u>ponderado</u>
<b>a) <u>Por tipo:</u></b>				
De ahorros	7,358,822	0.25%	7,862,139	0.25%
A plazo	296,949,012	8.74%	188,568,185	11.96%
Intereses por pagar	631,988		900,200	
<b>Total</b>	<b>304,939,822</b>		<b>197,330,524</b>	
<b>b) <u>Por plazo de vencimiento:</u></b>				
0 a 30 días	7,358,822	0.25%	7,862,139	0.25%
31 a 60 días	2,516,500	8%	101,216,875	14.75%
61 a 90 días	51,695,573	9%	2,075,370	4%
91 a 180 días	118,770,000	8.96%	-	
181 a 360 días	123,966,939	8.43%	85,275,940	9%
Intereses por pagar	631,988		900,200	
<b>Total</b>	<b>304,939,822</b>		<b>197,330,524</b>	

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, existen montos embargados provenientes de entidades financieras por DOP119 y DOP12,516, respectivamente.

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, la Asociación posee depósitos inactivos de 3 a 10 años provenientes de entidades financieras por montos de DOP30,742 y DOP4,572, respectivamente. Asimismo, mantenía cuentas abandonadas de más de 10 años con saldos de DOP4,583 y DOP1,870, respectivamente.

**15. Fondos tomados a préstamos**

*Al 31 de diciembre del 2025*

<u>Acreeedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa</u> <u>promedio</u> <u>ponderada</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo DOP</u>
Banco Central de la República Dominicana (BCRD)	Facilidad liquidez rápida (FLR)	Notas MH2024	3.00%	36 meses	8,750,675
Intereses por pagar					13,048
					<b>8,763,723</b>

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2025 y 2024**  
**(Valores en DOP)**

**15. Fondos tomados a préstamos, (Continuación)**

*Al 31 de diciembre del 2024*

<u>Acreeedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa promedio ponderada</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo DOP</u>
Banco Central de la República Dominicana (BCRD)	Facilidad liquidez rápida (FLR)	Notas MH2024	3.00%	36 meses	116,240,148
Intereses por pagar					174,450
					<b><u>116,414,598</u></b>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existían obligaciones contraídas mediante contratos de títulos con pacto de recompra.

**16. Otros pasivos**

La composición de los otros pasivos es como sigue:

	2025 DOP	2024 DOP
<b>Otras obligaciones financieras:</b>		
Obligaciones financieras a la vista	31,836,222	45,001,495
Sub-total	<u>31,836,222</u>	<u>45,001,495</u>
<b>Cuentas por pagar y provisiones:</b>		
Acreeedores diversos	72,884,224	74,489,927
Provisiones para contingencias	918,016	896,772
Otras provisiones (a)	48,736,027	73,411,850
Partidas por imputar	1,356,734	794,617
Otros créditos diferidos (b)	21,540,016	16,396,438
Sub-total	<u>145,435,017</u>	<u>165,989,604</u>
<b>Total otros pasivos</b>	<b><u>177,271,239</u></b>	<b><u>210,991,099</u></b>

(a) El balance de esta línea corresponde a provisión de bonificación para los empleados y funcionarios de la Asociación.

(b) Dentro de este renglón se encuentra considerado el tratamiento contable de las comisiones diferidas por operaciones de crédito y tarjeta de crédito según la Circular SB; Núm. 013/21, el detalle es el siguiente:

	2025 DOP	2024 DOP
Rentas cobradas por anticipado	3,008,000	3,055,000
Comisiones diferidas por operaciones de créditos	15,449,934	9,922,237
Comisiones diferidas por operaciones de tarjetas de crédito	3,082,081	3,419,201
	<u>21,540,015</u>	<u>16,396,438</u>

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2025 y 2024**  
**(Valores en DOP)**

**17. Patrimonio neto**

El patrimonio estaba compuesto de las siguientes maneras:

**Reservas patrimoniales**

De acuerdo con el Artículo 15 de la Ley No.5897 sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos para la Vivienda (modificada por la Ley No. 257 del 1 de marzo del 1968), las asociaciones deben constituir un fondo de reserva legal mediante el traspaso de utilidades acumuladas. Para crear dicha reserva, las asociaciones traspasarán "no menos de la décima parte de las utilidades líquidas del año hasta que el fondo ascienda a la quinta parte del total de los ahorros de la Asociación". Para el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el monto transferido asciende a DOP10,316,441 y DOP16,381,604, respectivamente. El balance acumulado para el 2025 y 2024, asciende a DOP174,443,308 y DOP164,126,867, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Asociación no tiene interés de hacer uso de los resultados acumulados.

**18. Límites legales y relaciones técnicas**

La situación de la Asociación en cuanto a los límites y relaciones técnicas establecidos para ciertos indicadores básicos, según establece las regulaciones bancarias vigentes es:

Concepto de límite	2025		2024	
	Según Normativa DOP	Según la Entidad Garantía DOP	Según Normativa DOP	Según la Entidad Garantía DOP
Encaje legal	1,013,523,037	1,043,554,709	791,380,789	798,422,058
Créditos individuales o grupos de riesgo sin garantía	241,844,096	31,154,576	215,393,005	34,196,079
Créditos individuales o grupo de riesgos con garantía	483,688,193	328,211,545	430,786,011	250,305,556
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados sin garantía	161,229,398	17,642,528	143,595,337	9,870,188
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados con garantía	322,458,795	65,160,158	287,190,674	47,000,000
Global de créditos a vinculados	806,146,988	494,973,473	717,976,685	425,319,007
Préstamos a funcionarios y empleados	161,229,398	150,214,249	143,595,337	69,514,619
Inversiones en entidades financieras del exterior	293,115,902	-	258,103,957	-
Inversiones en entidades no financieras	146,557,950	272,800	129,051,979	272,800
Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos	293,115,902	272,800	258,103,957	272,800
Propiedad, muebles y equipos	1,612,293,975	633,421,860	1,435,953,369	626,464,814
Contingencias	4,836,881,925	437,494,580	4,307,860,107	438,868,463
Solvencia (a)	10%	23.05%	10%	20.04%

(a) El índice de solvencia es la relación entre el patrimonio técnico y el total de activos y contingentes ponderados por riesgo crediticio y de mercado, según los parámetros establecidos en el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial, los cuales son habitualmente evaluados por la Asociación para monitorear que la estrategia de capitalización garantiza que se mantenga en todo momento el nivel de capital adecuado para respaldar los riesgos que asume en el curso de las operaciones y frente a cualquier cambio adverso.

El patrimonio técnico, base para la determinación del índice de solvencia al 31 de diciembre de 2025 y 2024, ascendía a DOP1,612,293,975 y DOP1,435,953,369, respectivamente, la base de cálculo se muestra como sigue:

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2025 y 2024**  
**(Valores en DOP)**

**18. Límites legales y relaciones técnicas, (Continuación)**

	2025 DOP	2024 DOP
<b><u>Capital financiero</u></b>		
Reservas patrimoniales exigidas por el Art.15 de la Ley 5987	174,443,308	164,126,867
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	1,291,278,487	1,142,774,523
<b><u>Capital secundario</u></b>		
Ajuste por revaluación de bienes inmuebles	146,572,180	129,051,979
<b>Patrimonio técnico (A)</b>	<b>1,612,293,975</b>	<b>1,435,953,369</b>
Total activos ponderados menos deducciones	6,567,553,978	6,721,463,363
Total de operaciones contingentes menos deducciones	90,703,309	91,098,913
Capital requerido por riesgo de mercado	337,373,342	354,285,975
<b>Total de activos contingentes ponderado por riesgo crediticio y riesgo de mercado (B)</b>	<b>6,995,630,629</b>	<b>7,166,848,251</b>
<b>Índice de solvencia (A)/(B)</b>	<b>23.05%</b>	<b>20.04%</b>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Entidad cumple razonablemente con los límites exigidos por las Autoridades Monetarias por estos conceptos.

**19. Compromisos y contingencias**

Un resumen de los compromisos y contingencias de la Asociación es como sigue:

**a) Compromisos**

***Cuota Superintendencia de Bancos***

La Junta Monetaria de la República Dominicana establece a las instituciones financieras una cuota anual equivalente al 1/5 del 1% del total de los activos netos para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Los gastos por este concepto al 31 de diciembre de 2025 y 2024, ascienden a DOP22,211,088 y DOP19,900,188, respectivamente y se encuentra registrado en el renglón de gastos operativos (otros gastos), en los estados de resultados.

***Fondo de contingencia***

El Artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre de 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre de 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia. El aporte debe ser el 0.25% trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta contribución no debe exceder el 1% de las captaciones totales del público. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el monto de dicho aporte fue de DOP8,378,994 y DOP8,503,826, respectivamente.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2025 y 2024**  
**(Valores en DOP)**

**19. Compromisos y contingencias, (Continuación)**

***Fondo de consolidación bancaria***

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley 92-04, el Banco Central de la República Dominicana creó el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB) con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes según lo establece esta ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima del 0.17% pagadera de forma trimestral. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el monto de dicho aporte fue de DOP17,221,569 y DOP16,135,384, respectivamente.

***Alquileres locales comerciales***

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Asociación mantiene contratos de alquiler de locales donde operan sucursales. Los gastos por este concepto ascienden a DOP20,134,907 y DOP11,874,690, respectivamente, los cuales se encuentran registrados en el renglón de otros gastos operativos en el estado de resultados de la Asociación.

**b) Contingencias**

***Demandas y litigios actuales***

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Asociación mantiene varias demandas por daños y perjuicios en reclamación de nulidad de hipotecas y nulidad de sentencia de adjudicación, por valor aproximado de DOP156,000,000 y DOP62,200,000, respectivamente. La Gerencia no ha creado provisión para estas demandas, por entender que el resultado final no tendrá efecto significativo sobre la situación financiera de la Institución.

***Fiscal***

Las declaraciones juradas de impuesto sobre la renta, ITBIS y retenciones de la Entidad están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales. La Entidad asume los riesgos derivados de la interpretación de la legislación vigente que es aplicable por prácticas usuales en la industria en que opera. La Gerencia entiende que los montos que puedan resultar en impugnaciones, si las hubiera, concerniente a estos asuntos, no afectarían significativamente la situación financiera y el resultado de sus operaciones, si la interpretación final fuera diferente a la asumida inicialmente, como consecuencia de las eventuales revisiones a las que ésta sea sometida.

***Operaciones contingentes***

Los saldos más importantes de los activos y pasivos contingentes incluyen:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
	<b>DOP</b>	<b>DOP</b>
Línea de crédito para tarjetas de crédito personales	432,341,193	433,590,972
Línea de crédito para crédito diferido	5,153,387	5,277,491
<b>Total</b>	<b>437,494,580</b>	<b>438,868,463</b>

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2025 y 2024**  
**(Valores en DOP)**

**20. Cuentas de orden**

Un detalle de las cuentas de orden es como sigue:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
	<b>DOP</b>	<b>DOP</b>
Cuentas castigadas	553,209,479	478,780,068
Rendimientos en suspenso	5,791,425	6,033,715
Activos totalmente depreciados	75,578	75,011
Créditos otorgados pendiente de utilización	599,569,681	340,394,867
Litigios y demandas pendientes	68,000,000	68,000,000
Inversiones en valores adquiridos con descuento ó prima por devolución	26,861,932	39,396,481
Cuentas de registros varias	15,026,115	17,129,526
Garantía en poder de la Institución	773,661,851	723,878,155
Garantía en poder de terceros	12,951,815,615	12,242,423,791
	<b>14,994,011,676</b>	<b>13,916,111,614</b>
	<b>14,994,011,676</b>	<b>13,916,111,614</b>

**21. Ingresos y gastos financieros**

Un detalle de los ingresos y gastos financieros es como sigue:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
	<b>DOP</b>	<b>DOP</b>
<b>Ingresos financieros:</b>		
<b>Por cartera de créditos</b>		
Por créditos comerciales	438,382,523	412,969,114
Por créditos de consumo	208,493,694	218,487,860
Por créditos hipotecarios para la vivienda	455,318,557	396,552,567
Por microcréditos	7,732	66,510
Sub-total	1,102,202,506	1,028,076,051
<b>Por inversión</b>		
Por inversiones a negociar	23,506,002	-
Por inversiones disponibles para la venta	98,391,391	128,080,168
Por inversiones mantenida hasta su vencimiento	59,122,612	64,153,730
Ganancia en venta de inversiones	4,022,866	2,036,370
Sub-total	185,042,871	194,270,268
<b>Otros ingresos financieros</b>		
Por disponibilidades	115,371,715	61,871,387
Sub-total	115,371,715	61,871,387
<b>Total</b>	<b>1,402,617,092</b>	<b>1,284,217,706</b>

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2025 y 2024**  
**(Valores en DOP)**

**21. Ingresos y gastos financieros (Continuación)**

	2025 DOP	2024 DOP
<b>Gastos financieros:</b>		
<b>Por captaciones</b>		
Por depósitos del público	(530,493,222)	(465,688,823)
Sub-total	(530,493,222)	(465,688,823)
<b>Por financiamientos</b>		
Por financiamientos obtenidos	(1,585,879)	(6,273,319)
Sub-total	(1,585,879)	(6,273,319)
<b>Por inversiones en valores</b>		
Por pérdida en venta	(730,583)	-
Sub-total	(730,583)	-
<b>Total</b>	<b>(532,809,684)</b>	<b>(471,962,142)</b>

**22. Ingresos (Gastos) por diferencia de cambio**

Un detalle de los ingresos (gastos) por diferencia de cambio es como sigue:

	2025 DOP	2024 DOP
<b><u>Ingresos por diferencias de cambio:</u></b>		
Por cartera de créditos	5,723,585	4,852,372
Por disponibilidades	5,011,494	3,484,583
Por cuentas a recibir	1,683,652	549,189
Ajuste por diferencia de cambio	222,065	16,308
Sub-total	12,640,796	8,902,452
<b><u>Gastos por diferencias de cambio:</u></b>		
Ajuste por diferencia de cambio	(11,604,464)	(7,357,694)
Sub-total	(11,604,464)	(7,357,694)
<b>Total</b>	<b>1,036,332</b>	<b>1,544,758</b>

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2025 y 2024**  
**(Valores en DOP)**

**23. Otros ingresos (gastos) operacionales**

Un detalle de los otros ingresos (gastos) operacionales es como sigue:

	2025 DOP	2024 DOP
<b><u>Otros ingresos operacionales</u></b>		
<b><u>Comisiones por servicios:</u></b>		
Comisiones por giros y transferencia	2,450,200	-
Por certificación de cheques y ventas de cheques de administración	30,635	25,412
Por custodia de valores y efectos	5,096,004	4,460,493
Por cobranzas	131,612	130,700
Por intercambio de tarjeta de crédito	4,530,993	3,214,055
Por tarjetas de crédito	32,157,560	32,939,540
Otras comisiones (a)	44,800,321	40,342,174
	<hr/>	<hr/>
Sub-total	89,197,325	81,112,374
	<hr/>	<hr/>
<b><u>Ingresos diversos:</u></b>		
Por cambio de divisas	1,252,146	485,626
Otros ingresos operacionales diversos (b)	37,381,072	27,864,588
	<hr/>	<hr/>
Sub-total	38,633,218	28,350,214
	<hr/>	<hr/>
<b>Total</b>	<b>127,830,543</b>	<b>109,462,588</b>
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>
<b><u>Otros gastos operacionales</u></b>		
<b><u>Comisiones por servicios:</u></b>		
Por otros servicios	(20,780,003)	(15,985,298)
	<hr/>	<hr/>
Sub-total	(20,780,003)	(15,985,298)
	<hr/>	<hr/>
<b><u>Gastos diversos:</u></b>		
Por cambio de divisas	(984,540)	(499,444)
Otros gastos operacionales diversos (c)	(5,125,364)	(2,935,349)
	<hr/>	<hr/>
Sub-total	(6,109,904)	(3,434,793)
	<hr/>	<hr/>
<b>Total</b>	<b>(26,889,907)</b>	<b>(19,420,091)</b>
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2025 y 2024**  
**(Valores en DOP)**

**23. Otros ingresos (gastos) operacionales, (Continuación)**

(a) Las otras comisiones se componen de la siguiente manera:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
	<b>DOP</b>	<b>DOP</b>
Ingresos por comisión bancaria	21,786,330	20,307,523
Comisión tarjetas de débito	2,236,928	2,534,938
Recuperación comisión 0.15%	5,819,334	6,187,543
Comisión por buró de crédito internacional	800	-
Comisión por contrato de préstamo	8,241,425	4,687,946
Comisión por radiación de hipoteca	114,400	216,600
Comisión por gestión de cobros	6,531,076	6,348,723
Comisión por tasación	-	23,010
Comisión por recaudación de impuestos	2,000	-
Comisión por servicio intermediación remesas	-	10,171
Servicio de mensajería	68,028	25,720
	<b>44,800,321</b>	<b>40,342,174</b>
	<b>44,800,321</b>	<b>40,342,174</b>

(b) En esta cuenta se registra la mora por un 6% calculada sobre la base de la cuota de capital de los préstamos, generados al vencimiento de las mismas.

(c) Los otros gastos operacionales diversos corresponden a comisiones de empresas de adquirencias en liquidaciones de transacciones tarjetas.

**24. Remuneraciones y beneficios sociales**

El número promedio de empleados de la Asociación al 31 de diciembre de 2025 y 2024, ascendía a 348 y 341, respectivamente. El detalle de los sueldos y compensaciones al personal se componía como sigue:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
	<b>DOP</b>	<b>DOP</b>
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	335,728,842	317,035,108
Seguros sociales	24,471,750	19,769,225
Contribuciones a planes de pensiones (nota 25)	15,975,495	12,552,848
Otros gastos al personal	51,521,910	39,561,067
	<b>427,697,997</b>	<b>388,918,248</b>
	<b>427,697,997</b>	<b>388,918,248</b>

Las políticas de compensaciones y remuneraciones de los ejecutivos o alta gerencia incluyen: regalía pascual, vacaciones, bono vacacional, salario base, bonificación de Ley, incentivos, seguro de vida, combustible, compensación y mantenimiento por uso de vehículo.

Las políticas de compensaciones y remuneraciones al Consejo de Directores, incluyen: pagos de servicios, seguro médico, seguro de vida, bonos y dietas entre otros.

Las retribuciones fijas y variables reconocidas del personal directivo se detallan como sigue:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
	<b>DOP</b>	<b>DOP</b>
<b>Personal directivo</b>		
Miembros del Consejo de Directores	45,778,680	50,323,957
Alta Gerencia	75,537,242	65,128,525
	<b>121,315,922</b>	<b>115,452,482</b>
	<b>121,315,922</b>	<b>115,452,482</b>

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2025 y 2024**  
**(Valores en DOP)**

**25. Fondo de pensiones y jubilaciones**

ADAP aporta al Sistema Dominicano de Seguridad Social, creado mediante la Ley No. 87-01, publicada el 9 de mayo del 2001, incluye un Régimen Contributivo que abarca a los trabajadores públicos y privados y a los empleadores, financiado por estos últimos, incluyendo al Estado Dominicano como empleador. La administración de estos fondos es elegible por los mismos afiliados según lo estipula dicha ley. Un desglose del total de aportes realizados es como sigue:

<u>Año</u>	<u>Aportes empleados</u>	<u>Aportes empleador</u>	<u>Total de aportes</u>
2025	<u>6,456,987</u>	<u>15,975,495</u>	<u>22,432,482</u>
2024	<u>5,074,176</u>	<u>12,552,848</u>	<u>17,627,024</u>

**26. Otros ingresos (gastos)**

Los otros ingresos y gastos se detallan como siguen:

	2025 DOP	2024 DOP
<b><u>Otros ingresos:</u></b>		
Recuperación de activos castigados	4,664,738	6,345,716
Ganancia por venta de bienes adjudicados	2,833,007	7,274,305
Ganancia por venta de activos fijos	3,574,285	8,500
Otros ingresos no operacionales (a)	79,957,897	71,386,831
Sub-total	<u>91,029,927</u>	<u>85,015,352</u>
<b><u>Otros gastos:</u></b>		
Gastos por bienes recibidos en recuperación de créditos	(914,674)	(387,624)
Gastos por eventos de pérdida operacionales (b)	(24,274,904)	(901,767)
Otros gastos no operacionales (c)	(2,348,232)	(2,200,209)
Gastos diversos (d)	(574,649)	-
Sub-total	<u>(28,112,459)</u>	<u>(3,489,600)</u>
<b>Total</b>	<b><u>62,917,468</u></b>	<b><u>81,525,752</u></b>

(a) Los otros ingresos no operacionales se componen de la siguiente manera:

Ingresos no operacionales varios	4,927,579	5,054,970
Ingresos por recuperación de gastos	9,359,017	6,943,334
Gestión de pólizas de seguros	65,671,300	59,388,527
	<u>79,957,896</u>	<u>71,386,831</u>

(b) Los gastos por eventos de pérdida operacionales se componen de la siguiente manera:

Fraude externo	21,530,151	589,477
Daños a activos materiales	232,837	-
Interrupción de negocios y fallos	829,320	24,000
Ejecución en entrega y gestión de procesos	<u>1,682,596</u>	<u>288,290</u>
	<u>24,274,904</u>	<u>901,767</u>

(c) Los otros gastos no operacionales corresponden a gasto por incobrabilidad de cuentas por cobrar.

(d) Corresponde a constitución de provisión por eventos de riesgo operacional.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2025 y 2024**  
**(Valores en DOP)**

**27. Impuesto sobre la renta**

Una conciliación entre el resultado según libros y para fines impositivos es como sigue:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
	<b>DOP</b>	<b>DOP</b>
Resultados antes del impuesto sobre la renta	130,022,297	198,382,456
Más (Menos) partidas que provocan diferencias permanentes:		
Otros ajustes positivos	21,487,978	1,044,088
Provisiones no admitidas	28,743,136	63,691,498
Impuestos no deducibles	4,815,402	4,389,758
	<u>55,046,516</u>	<u>69,125,344</u>
De tiempo:		
Deficiencia en depreciación	(2,294,816)	(5,154,864)
Otros ajustes negativos	(58,533,924)	(99,372,108)
	<u>(60,828,740)</u>	<u>(104,526,972)</u>
Pérdidas compensables	<u>(24,766,403)</u>	<u>(34,957,061)</u>
Renta imponible	99,473,670	128,023,767
Tasa de impuesto sobre la renta	<u>27 %</u>	<u>27 %</u>
Impuesto liquidado	26,857,891	34,566,417
Menos:		
Anticipos pagados	(29,274,914)	(17,350,805)
Retenciones instituciones estado	-	(192,375)
Compensación autorización y otros pagos	(6,307,469)	(6,397,984)
Crédito retenciones entidades financieras	(2,518,695)	(1,834,956)
	<u>(38,599,078)</u>	<u>(26,776,120)</u>
<b>(Saldo a favor) Impuesto sobre la renta por pagar</b>	<b><u>(11,243,187)</u></b>	<b><u>8,790,297</u></b>
<b>Impuesto a los activos fijos</b>		
Edificaciones	230,268,620	228,551,010
Muebles y equipos	140,024,566	143,364,279
Otros activos fijos no depreciables	85,321,981	75,258,086
	<u>455,615,167</u>	<u>447,173,375</u>
Total de activos fijos computables	455,615,167	447,173,375
Depreciación acumulada Categoría I	(17,335,650)	(6,380,805)
Depreciación acumulada Categoría II	(73,226,950)	(82,697,045)
	<u>(90,562,600)</u>	<u>(89,077,850)</u>
Total depreciación acumulada	(90,562,600)	(89,077,850)
Activos imponibles	365,052,567	358,095,525
Tasa imponible	<u>1 %</u>	<u>1 %</u>
Impuesto a los activos por pagar	3,650,526	3,580,955
Crédito por impuesto sobre la renta liquidado	(26,857,891)	(34,566,417)
	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u><u>-</u></u>	<u><u>-</u></u>

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2025 y 2024**  
**(Valores en DOP)**

**27. Impuesto sobre la renta (Continuación)**

El impuesto sobre la renta esta compuesto de la siguiente manera:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
	<b>DOP</b>	<b>DOP</b>
Corriente	<b>26,857,891</b>	<b>34,566,417</b>

El movimiento del impuesto sobre la renta diferido activo se presenta a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>		
	<b>Diferencia</b>	<b>Impuesto</b>	<b>Diferencia</b>	<b>Impuesto</b>
	<b>temporal</b>	<b>diferido</b>	<b>temporal</b>	<b>diferido</b>
	<b>DOP</b>	<b>DOP</b>	<b>DOP</b>	<b>DOPDOP</b>
Propiedad planta y equipo	47,744,749	12,891,082	3,748,370	1,012,060
Provisiones cartera y pasivas	(10,794,918)	(2,914,628)	9,858,351	2,661,755
Pérdidas trasladables	-	-	23,598,287	6,371,538
<b>Impuesto diferido activo (a)</b>	<b>36,949,831</b>	<b>9,976,454</b>	<b>37,205,008</b>	<b>10,045,353</b>

(a) Al 31 de diciembre de 2025, y 2024, la Asociación decidió no registrar el impuesto sobre la renta diferido activo resultante, debido a la incertidumbre que existe en relación a la recuperación del mismo, cuyas bases se sustentan en los resultados fiscales y proyecciones financieros de la Entidad.

El Código Tributario en su Artículo 287 literal (n), (agregado por la Ley 147-00 de fecha 27 de diciembre del 2000) estipula, que las provisiones que realicen las entidades financieras para cubrir activos de alto riesgo (cartera de créditos, inversiones en valores y sus componentes), según las autoricen o impongan las Autoridades Monetarias, son partidas admitidas a fines de la determinación de la renta neta imponible.

Con relación aquellas provisiones que se encontraban creadas al momento de entrar en vigencia la Ley 147-00, los activos castigados contra dichas provisiones están sujetos al pago de impuesto, siempre y cuando las mismas hayan formado parte de la base imponible para el cálculo del impuesto sobre la renta del año fiscal en que éstas fueron creadas.

**Acuerdos**

- a. Conforme al acuerdo firmado el 21 de diciembre de 2020, entre Ministerio de Hacienda, Dirección General de Impuestos Internos y las Entidades de Intermediación Financiera (EIFs) se estableció un aporte como pago anticipado a cuenta del impuesto sobre la renta en base a los activos financieros productivos netos de las EIFs, que para la Entidad resultó en un monto de DOP50,801,993. La Entidad tendrá derecho a deducir en sus declaraciones anuales de impuestos sobre la renta prorrateado en 10 años de la siguiente forma: a) 5% para los años comprendidos del 2022 al 2023 y b) 11.25% para los años comprendidos del 2024 al 2031.
- b. El 8 de febrero de 2013, las entidades de intermediación financiera representadas por la Asociación de Bancos Comerciales de la República Dominicana, Inc., firmaron un acuerdo con el Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Impuestos Internos, según el cual se realizaron los convenios siguientes:

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2025 y 2024**  
**(Valores en DOP)**

---

**27. Impuesto sobre la renta (Continuación)**

La Asociación se comprometió a realizar el pago de impuestos por DOP8,879,239, el cual podría ser deducido de los compromisos de impuestos sobre la renta futuros de la Asociación, por un periodo de 15 años a partir del ejercicio fiscal del año 2014.

Esta deducción, será en proporción de un 6.67 anual. El Ministerio de Hacienda, se comprometió a someter al Congreso Nacional un proyecto de ley para dejar sin efecto la extensión hasta el 31 de diciembre 2013, del impuesto del 1% sobre los activos financieros que habría sido aprobada por la ley 253-12.

***Nueva reforma fiscal***

Mediante la ley No. 253-12 de fecha 8 de noviembre del 2012, se estableció la vigencia de la tasa de impuesto sobre la renta para las personas jurídicas (29%) hasta el año fiscal 2013 y sus reducciones a 27% para los años siguientes. Esta ley introdujo importantes modificaciones, que incluyen la retención del 10% de retención sobre los intereses pagados a personas físicas, retención del 10% sobre los dividendos, como pago único y definitivo del impuesto. Adicionalmente esta ley extendió la vigencia del impuesto del 1% sobre los activos productivos netos hasta el 31 de diciembre 2013 y posteriormente fue modificada mediante la ley 109-13, para establecer su vigencia hasta el 30 de junio de 2013.

En dicha reforma fiscal se modificó el Artículo 308 (Ley 11-92) sobre la retención y compensación de los dividendos pagados o acreditados en el país. En lo adelante se establece una retención del 10% sobre los dividendos o distribución de utilidades como pago único y definitivo. Los establecimientos permanentes deberán retener un 10% cuando remesen cantidades a su casa matriz.

También se establece un límite para la deducción de los intereses, el cual se calculará de la siguiente manera: Se multiplicará el monto total de los intereses devengados en el periodo impositivo (i) por tres veces la relación existente entre saldo promedio anual del capital contable (c) y el saldo promedio anual de todas las deudas del contribuyente que devengan intereses. ( $i \times 3 (c/d)$ ). Esta limitación no será aplicable a las entidades integrantes del sistema financiero reguladas por la Autoridad Monetaria y Financiera.

Otra modificación introducida al Código Tributario es el Artículo 345 en su párrafo I donde se establecía una tasa para el ITBIS de un 16% y que en lo adelante será de un 18% para los años 2013 y 2014 y de un 16% a partir del año 2015. También fue modificado el Artículo 343 en su párrafo III donde algunos artículos que estaban exentos de dicho impuesto ahora se encuentran grabados.

El mecanismo para la compensación de las pérdidas, el método utilizado para determinar el pago de anticipo de ISR y el impuesto anual a los activos, con esta reforma fiscal no tuvo ninguna modificación.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2025 y 2024**  
**(Valores en DOP)**

**28. Gestión de riesgos financieros**

Los riesgos a los que se encuentra expuesta la Institución son los siguientes:

**a) Riesgo de mercado**

**i) Composición del portafolio**

La composición del portafolio sujeta a riesgo de mercado se presenta a continuación:

	Importe en libros	Al 31 de diciembre de 2025 Medición del riesgo de mercado		Importe en libros	Al 31 de diciembre de 2024 Medición del riesgo de mercado	
		Portafolio para negociar	Portafolio no negociable		Portafolio para negociar	Portafolio no negociable
<b>Activos sujetos al riesgo de mercado</b>						
Efectivo y equivalentes de efectivo	2,551,569,691	-	2,551,569,691	1,961,335,758	-	1,961,335,758
Inversiones a negociar	-	316,554,271	316,554,271	-	-	-
Inversiones disponibles para la venta	474,437,994	-	474,437,994	1,371,306,294	-	1,371,306,294
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento	877,650,157	-	877,650,157	211,779,275	-	211,779,275
Cartera de crédito	8,025,613,235	-	8,025,613,235	8,078,928,527	-	8,078,928,527
Participación en otras sociedades	-	-	-	272,800	-	272,800
Cuentas por cobrar	<u>26,182,298</u>	<u>-</u>	<u>26,182,298</u>	<u>22,544,681</u>	<u>-</u>	<u>22,544,681</u>
<b>Pasivos sujetos a riesgo de mercado</b>						
Depósitos del público	10,444,392,340	-	10,444,392,340	9,903,151,859	-	9,903,151,859
Depósitos de instituciones financieras del país y del extranjero	304,939,822	-	304,939,822	197,330,524	-	197,330,524
Fondos tomados a préstamos	8,763,723	-	8,763,723	116,414,598	-	116,414,598

**ii) Exposición a riesgo de mercado**

La exposición al riesgo de mercado y su tendencia al 31 de diciembre de 2025 y 2024, indicando un resumen de la posición del VAR, conforme a la normativa vigente, es como sigue

Al 31 de diciembre de 2025	Promedio	Máximo	Mínimo
Riesgo de tipo de cambio	400,134	576,652	259,440
Riesgo de tasa de interés	<u>41,549,536</u>	<u>60,323,760</u>	<u>29,174,548</u>
	<u><b>41,949,670</b></u>	<u><b>60,900,412</b></u>	<u><b>29,433,988</b></u>
Al 31 de diciembre de 2024	Promedio	Máximo	Mínimo
Riesgo de tipo de cambio	273,663	309,834	250,516
Riesgo de tasa de interés	<u>58,237,208</u>	<u>105,299,033</u>	<u>32,626,496</u>
	<u><b>58,510,871</b></u>	<u><b>105,608,867</b></u>	<u><b>32,877,012</b></u>

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2025 y 2024**  
**(Valores en DOP)**

**28. Gestión de riesgos financieros (Continuación)**

*iii) Riesgo de tasas de interés*

Un detalle de los activos y pasivos sensibles a tasas de interés es como sigue:

2025	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 60 año	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 - 5 años	Mayores a 5 años	Total
<b>Activos</b>									
Depósitos en banco central (BCRD)	1,094,900,872	-	-	-	-	-	-	-	1,094,900,872
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	1,099,060,056	-	-	-	-	-	-	-	1,099,060,056
Créditos vigentes	71,125,626	41,325,313	24,496,149	150,406,376	120,924,140	537,369,497	1,175,292,332	5,597,270,711	7,718,210,144
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	2,806,892	3,297,741	13,044,111	85,814	92,771	271,479	1,278,868	1,673,291	22,550,967
Créditos reestructurados vigentes	-	-	-	-	-	26,452,714	42,057,023	57,853,041	126,362,778
Créditos reestructurados en mora (de 31 a 90 días)	-	-	-	-	-	-	22,319	27,930	50,249
Inversiones a negociar	47,658,880	75,990,500	-	15,778,500	6,125,000	171,001,391	-	-	316,554,271
Inversiones disponibles para la venta	-	5,056,000	7,160,000	-	7,561,700	166,137,700	288,522,594	-	474,437,994
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento	-	-	-	600,000,000	3,375,000	78,375,000	195,900,157	-	877,650,157
<b>Total de activos sensibles a tasa de interés</b>	<b>2,315,552,326</b>	<b>125,669,554</b>	<b>44,700,260</b>	<b>766,270,690</b>	<b>138,078,611</b>	<b>979,607,781</b>	<b>1,703,073,293</b>	<b>5,656,824,973</b>	<b>11,729,777,488</b>
<b>Pasivos</b>									
Depósitos del público	4,730,465,159	1,388,294,287	1,678,093,463	1,018,980,367	930,706,149	649,467,727	48,385,188	-	10,444,392,340
Depósitos de instituciones financieras del país y del extranjero	7,990,810	54,212,073	100,000,000	39,261,000	16,400,000	69,820,000	17,255,939	-	304,939,822
Fondos tomados a préstamos	3,159,871	2,430,934	915,724	662,103	1,258,473	323,571	-	-	8,750,676
<b>Total pasivos sensibles a tasas de interés</b>	<b>4,741,615,840</b>	<b>1,444,937,294</b>	<b>1,779,009,187</b>	<b>1,058,903,470</b>	<b>948,364,622</b>	<b>719,611,298</b>	<b>65,641,127</b>	<b>-</b>	<b>10,758,082,838</b>
<b>BRECHA</b>	<b>(2,426,063,514)</b>	<b>(1,319,267,740)</b>	<b>(1,734,308,927)</b>	<b>(292,632,780)</b>	<b>(810,286,011)</b>	<b>259,996,483</b>	<b>1,637,432,166</b>	<b>5,656,824,973</b>	<b>971,694,650</b>

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2025 y 2024**  
**(Valores en DOP)**

**28. Gestión de riesgos financieros (Continuación)**

2024	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 60 año	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 - 5 años	Mayores a 5 años	<u>Total</u>
<b>Activos</b>									
Depósitos en banco central	691,433,111	-	-	-	-	-	-	-	691,433,111
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	670,244,133	35,000,000	160,000,000	60,000,000	-	-	-	-	925,244,133
Créditos vigentes	85,858,814	58,061,903	100,026,593	236,253,124	352,946,554	644,249,204	963,359,643	5,439,743,621	7,880,499,456
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	3,524,942	2,086,014	117,955	518,342	42,609	100,597	1,037,474	1,048,076	8,476,009
Créditos reestructurados vigentes	12,055	-	-	12,854	-	43,526	4,267,416	42,759,058	47,094,909
Créditos reestructurados en mora (de 31 a 90 días)	-	-	-	-	-	-	24,081	24,540	48,621
Inversiones dispobible para la venta	-	74,995,902	70,993,263	99,990,433	-	242,866,884	840,679,700	-	1,329,526,182
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento	-	-	-	-	205,000,000	6,089,000	-	-	211,089,000
<b>Total de activos sensibles a tasa de interés</b>	<b><u>1,451,073,055</u></b>	<b><u>170,143,819</u></b>	<b><u>331,137,811</u></b>	<b><u>396,774,753</u></b>	<b><u>557,989,163</u></b>	<b><u>893,349,211</u></b>	<b><u>1,809,368,314</u></b>	<b><u>5,483,575,295</u></b>	<b><u>11,093,411,421</u></b>
<b>Pasivos</b>									
Depósitos del público	4,780,974,475	843,624,288	1,812,866,473	494,163,230	1,166,170,102	776,355,191	28,998,100	-	9,903,151,859
Depósitos de instituciones financieras del país y del extranjero	10,054,584	100,000,000	-	10,600,000	10,000,000	55,720,000	10,955,939	-	197,330,523
Fondos tomados a préstamos	9,505,968	5,507,670	12,086,968	11,863,105	35,177,597	33,348,165	8,750,675	-	116,240,148
<b>Total pasivos sensibles a tasas de interés</b>	<b><u>4,800,535,027</u></b>	<b><u>949,131,958</u></b>	<b><u>1,824,953,441</u></b>	<b><u>516,626,335</u></b>	<b><u>1,211,347,699</u></b>	<b><u>865,423,356</u></b>	<b><u>48,704,714</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>10,216,722,530</u></b>
<b>BRECHA</b>	<b><u>(3,349,461,972)</u></b>	<b><u>(778,988,139)</u></b>	<b><u>(1,493,815,630)</u></b>	<b><u>(119,851,582)</u></b>	<b><u>(653,358,536)</u></b>	<b><u>27,925,855</u></b>	<b><u>1,760,663,600</u></b>	<b><u>5,483,575,295</u></b>	<b><u>876,688,891</u></b>

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2025 y 2024**  
**(Valores en DOP)**

**28. Gestión de riesgos financieros (Continuación)**

Las tasas de rendimiento promedio por moneda se detallan como sigue:

	2025		2024	
	% Peso	% Dolar	% Peso	% Dolar
<b>Activos</b>				
Depósitos en banco central (BCRD)	5.18%	-	2.39%	-
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	9.76%	0.06%	10.22%	0.06%
Créditos vigentes	13.05%	42.23%	12.89%	42.23%
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	490.66%	-	690.39%	-
Créditos reestructurados vigentes	13.49%	-	14.11%	-
Créditos reestructurados en mora (de 31 a 90 días)	2,876.12%	-	239.96%	-
Inversiones a negociar	0.76%	-	-%	-
Inversiones disponibles para la venta	10.76%	-	10.20%	-
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento	9.38%	5.13%	12.02%	5.18%
<b>Pasivos</b>				
Depósitos del público	5.15%	-	4.90%	-
Depósitos en entidades financieras del país y del exterior	8.63%	-	7.78%	-
Fondos tomados a préstamos	3.23%	-	3.03%	-

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los activos con tasa de interés variable ascienden a DOP7,283,285,667 y DOP7,300,629,861, respectivamente, y representan el 56.67% y 59.64% del total de activos. En cuanto a los activos con tasa de interés fija, estos asciende a DOP4,083,987,359 y DOP4,941,144,605, representando el 31.78% y el 40.36%, respectivamente del total de activos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los pasivos corresponden a tasa de interés fija ya que son pactadas hasta su vencimiento. Estos ascienden a DOP10,741,866,347 y DOP10,367,035,376, respectivamente.

*iv) Riesgo de tipo de cambio*

Las transacciones en moneda extranjera expuestas al riesgo de tipo de cambio se detalla como sigue:

	Al 31 de diciembre de			
	2025		2024	
	US\$	DOP	US\$	DOP
<b>Activos:</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	177,857	11,186,814	174,100	10,601,367
Inversiones	100,444	6,317,707	100,025	6,090,762
Cartera de créditos	325,459	20,470,655	375,371	22,857,241
Cuentas por cobrar	<u>169,414</u>	<u>10,655,768</u>	<u>111,786</u>	<u>6,806,918</u>
<b>Total activos</b>	<b><u>773,174</u></b>	<b><u>48,630,944</u></b>	<b><u>761,282</u></b>	<b><u>46,356,288</u></b>
<b>Pasivos:</b>				
Obligaciones financieras	<u>4,580</u>	<u>288,072</u>	<u>4,838</u>	<u>294,597</u>
<b>Total de pasivos</b>	<b><u>4,580</u></b>	<b><u>288,072</u></b>	<b><u>4,838</u></b>	<b><u>294,597</u></b>
Provisiones por activos y pasivos contingentes	(6,854)	(431,102)	(6,940)	(422,593)
Posición larga de moneda extranjera	<u>761,740</u>	<u>47,911,770</u>	<u>749,504</u>	<u>45,639,098</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las tasas de cambio utilizadas fueron DOP62.90 y DOP60.89 igual a US\$1.00, respectivamente.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2025 y 2024**  
**(Valores en DOP)**

**28. Gestión de riesgos financieros (Continuación)**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la exposición al Riesgo de Mercado por tasa de interés se situó en DOP33,160,683 y DOP35,067,588, equivalente a un 2.07% y 2.47% del patrimonio técnico y un 0.26% y 0.0.98% de los activos sensibles a re-precio, respectivamente. Aunque la Asociación puede reprecificar su cartera si el mercado lo requiere, cabe destacar que variables externas de carácter económico (control de inflación) y de impacto sistémico han incidido en el incremento del valor en riesgo en moneda local y por ende en detrimento del coeficiente de solvencia, dentro de estas variables, citamos: a) Incremento de la Tasa promedio ponderada (pasiva), b) Incremento de la Tasa de Política Monetaria y c) Incremento de la volatilidad de la tasa de interés.

Durante los últimos seis (6) meses del año en curso, el comité de activos y pasivos que se reúne periódicamente, se ha mantenido vigilante de las condiciones de mercado a los fines de emitir resoluciones oportunas. En adición, el área de riesgo de mercado y liquidez corrió el debido proceso de revisión de los componentes del cálculo del Valor en Riesgo por Tasa de Interés, a los fines de detectar oportunidades de mejoras que impacten positivamente el VAR

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Asociación muestra un VAR por variación del tipo de cambio de DOP576,652 y DOP269,334 y una posición en Moneda Extranjera de DOP44,703,103 y DOP208,524,032, respectivamente, lo que indica un valor en riesgo por tipo de cambio razonablemente bajo.

**b) Riesgo de liquidez**

**i) Exposición al riesgo de liquidez**

La razón de liquidez consiste en:

	Al 31 de diciembre de 2025			Al 31 de diciembre de 2024		
	En moneda nacional	En moneda extranjera	Límite normativo	En moneda nacional	En moneda extranjera	Límite normativo
<b>Razón de liquidez</b>						
A 15 días ajustada	442%	100%	80%	370%	100%	80%
A 30 días ajustada	293%	4118%	80%	291%	4004%	80%
A 60 días ajustada	232%	4512%	70%	341%	4569%	70%
A 90 días ajustada	282%	4813%	70%	494%	4974%	70%
<b>Posición</b>						
A 15 días ajustada	1,228,650,165	186,731	80%	924,132,825	187,487	80%
A 30 días ajustada	1,214,217,947	187,257	80%	1,013,461,739	188,855	80%
A 60 días ajustada	1,182,508,056	205,607	70%	1,406,979,945	216,203	70%
A 90 días ajustada	1,934,053,167	219,668	70%	1,976,990,377	235,796	70%
<b>Global (Meses)</b>	<b>11.25</b>	<b>0.00</b>		<b>11.50</b>		<b>0.00</b>

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que las entidades deberán presentar una razón de liquidez ajustada a 15 y 30 días no inferior a un 80%, es decir, 80 centavos de activos líquidos por cada peso de pasivos inmediatos y a 60 y 90 días no inferior a un 70%, es decir, 70 centavos de activos líquidos por cada peso de pasivos inmediatos. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la ADAP cumple con la normativa vigente presentando niveles de liquidez ajustada adecuados. Esta evaluación es monitoreada diariamente y al final de cada mes se realizan las conciliaciones de lugar, los excesos que resulten son invertidos en el Banco Central y las demás instituciones financieras para la generación de intereses y se colocan nuevos préstamos.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2025 y 2024**  
**(Valores en DOP)**

**28. Gestión de riesgos financieros (Continuación)**

*ii) Análisis de vencimiento de los activos y pasivos financieros*

Un detalle sobre el vencimiento de los activos y pasivos de la Entidad es como sigue:

2025	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 - 5 años	Más de 5 años	Total
<b>Vencimientos activos y pasivos</b>								
<b>Activos</b>								
Efectivo y equivalentes de efectivo	2,542,233,451	-	-	-	-	-	-	2,542,233,451
Inversiones	47,658,880	81,046,500	7,160,000	600,778,500	17,061,700	411,376,813	480,422,751	1,645,505,144
Cartera de crédito	84,843,872	60,808,299	193,420,300	124,263,991	566,430,282	1,237,366,624	5,685,304,527	7,952,437,895
Participación en otras sociedades	-	-	-	-	-	-	272,800	272,800
Rendimientos por cobrar	96,312,619	-	-	-	-	-	-	96,312,619
Cuentas por cobrar (*)	-	-	26,182,299	-	-	-	-	26,182,299
<b>Total de activos</b>	<b><u>2,771,048,822</u></b>	<b><u>141,854,799</u></b>	<b><u>226,762,599</u></b>	<b><u>725,042,491</u></b>	<b><u>583,491,982</u></b>	<b><u>1,648,743,437</u></b>	<b><u>6,166,000,078</u></b>	<b><u>12,262,944,208</u></b>
<b>Pasivos</b>								
Depósitos del público	4,714,880,657	1,388,294,287	1,678,093,463	1,018,980,367	930,706,149	649,467,727	48,385,186	10,428,807,836
Fondos tomados a préstamos	3,159,871	2,430,934	1,577,827	1,258,473	323,570	-	-	8,750,675
Depósitos de instituciones financieras del país y del extranjero	7,358,822	54,212,072	100,000,000	39,261,000	16,400,000	69,820,000	17,255,939	304,307,833
Intereses por pagar	16,229,538	-	-	-	-	-	-	16,229,538
Otros pasivos (**)	205,334,496	-	-	-	-	-	-	205,334,496
<b>Total pasivos</b>	<b><u>4,946,963,384</u></b>	<b><u>1,444,937,293</u></b>	<b><u>1,779,671,290</u></b>	<b><u>1,059,499,840</u></b>	<b><u>947,429,719</u></b>	<b><u>719,287,727</u></b>	<b><u>65,641,125</u></b>	<b><u>10,963,430,378</u></b>
<b>Posición neta</b>	<b><u>(2,175,914,562)</u></b>	<b><u>(1,303,082,494)</u></b>	<b><u>(1,552,908,691)</u></b>	<b><u>(334,457,349)</u></b>	<b><u>(363,937,737)</u></b>	<b><u>929,455,710</u></b>	<b><u>6,100,358,953</u></b>	<b><u>1,299,513,830</u></b>

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2025 y 2024**  
**(Valores en DOP)**

**28. Gestión de riesgos financieros (Continuación)**

2024	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 - 5 años	Más de 5 años	<u>Total</u>
<b>Vencimientos activos y pasivos</b>								
<b>Activos</b>								
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,954,673,314	-	-	-	-	-	-	1,954,673,314
Inversiones	-	74,995,902	170,983,696	205,000,000	248,955,884	840,679,700	-	1,540,615,182
Cartera de crédito	94,753,278	61,829,737	341,338,323	368,213,776	651,752,899	993,319,271	5,500,675,025	8,011,882,309
Participación en otras sociedades	-	-	-	-	-	-	272,800	272,800
Rendimientos por cobrar	116,179,048	-	-	-	-	-	-	116,179,048
Cuentas por cobrar (*)	-	-	22,544,680	-	-	-	-	22,544,680
<b>Total de activos</b>	<b><u>2,165,605,640</u></b>	<b><u>136,825,639</u></b>	<b><u>534,866,699</u></b>	<b><u>573,213,776</u></b>	<b><u>900,708,783</u></b>	<b><u>1,833,998,971</u></b>	<b><u>5,500,947,825</u></b>	<b><u>11,646,167,333</u></b>
<b>Pasivos</b>								
Depósitos del público	4,761,873,792	843,624,288	2,307,029,704	1,166,170,102	776,355,191	28,998,100	-	9,884,051,177
Fondos tomados a préstamos	116,240,148	-	-	-	-	-	-	116,240,148
Depósitos de instituciones financieras del país y del extranjero	9,154,384	100,000,000	10,600,000	10,000,000	55,720,000	10,955,939	-	196,430,323
Intereses por pagar	-	20,175,333	-	-	-	-	-	20,175,333
Otros pasivos (**)	147,901,779	63,089,320	-	-	-	-	-	210,991,099
<b>Total pasivos</b>	<b><u>5,035,170,103</u></b>	<b><u>1,026,888,941</u></b>	<b><u>2,317,629,704</u></b>	<b><u>1,176,170,102</u></b>	<b><u>832,075,191</u></b>	<b><u>39,954,039</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>10,427,888,080</u></b>
<b>Posición neta</b>	<b><u>(2,869,564,463)</u></b>	<b><u>(890,063,302)</u></b>	<b><u>(1,782,763,005)</u></b>	<b><u>(602,956,326)</u></b>	<b><u>68,633,592</u></b>	<b><u>1,794,044,932</u></b>	<b><u>5,500,947,825</u></b>	<b><u>1,218,279,253</u></b>

(\*) Corresponden a las operaciones que representan un derecho de cobro para la Asociación.

(\*\*) Corresponden las operaciones que representan una obligación para la Asociación.

Los activos y pasivos por vencimiento indicados representan compromisos de pagos de clientes y las obligaciones de la Asociación con clientes y terceros. La posición neta, es una representación de la suposición de que los clientes y terceros cancelen y retiren todos los fondos en la fecha de los vencimientos mostrados.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2025 y 2024**  
**(Valores en DOP)**

**28. Gestión de riesgos financieros (Continuación)**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la entidad mantiene altos niveles de disponibilidades, los cuales, al cierre del período, representan un 32.82% y 28.94% de los activos totales y el 15.56% y 15.96% del total de captaciones. Dichos niveles de liquidez, permitieron cumplir con los compromisos de forma oportuna e incrementar la cartera de crédito, así como, mantener la solvencia y principales indicadores en niveles aceptables. La razón de liquidez ajustada para las bandas de 15,30, 60 y 90 días resultaron por encima de los requeridos por la SB, los indicadores de prueba ácida, brecha acumulada, tanto en moneda nacional como extranjera también mostraron resultados adecuados. En relación al indicador brecha o gap de vencimiento, este resultó con un porcentaje de 10.25 y 1.65, indicando que el nivel de calce entre los activos y los pasivos para el periodo 2024 estuvo acorde a los requerimientos, pero para el periodo que cierra a enero 2025 está fuera del límite establecido igual a.

*iii) Reserva de liquidez*

	<u>Al 31 de diciembre 2025</u>		<u>Al 31 de diciembre 2024</u>	
	Importe en libros	Valor Razonable	Importe en libros	Valor Razonable
Efectivo y equivalentes de efectivo:				
- En caja y bóveda	124,355,370	124,355,370	133,272,279	133,272,279
- Depósitos en el Banco Central	1,094,900,872	1,094,900,872	698,095,555	698,095,555
- Depósitos en otros bancos	1,099,060,056	1,099,060,056	925,244,133	925,244,133
- Equivalentes de efectivo	223,917,153	223,917,153	204,723,791	204,723,791
Inversiones:				
- Inversiones en títulos de deuda pública (a)	474,437,994	N/D	1,371,306,294	N/D
Líneas de crédito formalizadas no utilizadas en otras entidades financieras	<u>275,000,000</u>	<u>275,000,000</u>	<u>150,000,000</u>	<u>150,000,000</u>
<b>Reserva de liquidez total</b>	<b><u>3,291,671,445</u></b>		<b><u>3,482,642,052</u></b>	

N/D No disponible.

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que las entidades de intermediación financiera deberán presentar una razón de liquidez ajustada a 15 y 30 días no inferior a un 80%, es decir, 80 centavos de activos líquidos por cada peso de pasivos inmediatos y, a 60 y 90 días no inferior a un 70%, es decir, 70 centavos de activos líquidos por cada peso de pasivos inmediatos. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Entidad cumple con la normativa vigente.

(a) La Asociación ha calculado e informado los valores razonables de estas inversiones en los envíos obligatorios al organismo regulador.

*iv) Activos financieros cedidos como colateral*

Al 31 de diciembre del año 2025 y 2024 ADAP mantenía títulos en BC por valor de RD\$200,000,000 y RD\$303,800,000 respectivamente, cedidos como colateral para el uso de las ventanillas FLR y de Repos de 1 día con Banco Central de la Republica Dominicana.

*v) Concentración con depositantes*

Al 31 de diciembre del 2025 la ADAP resulto con una concentración en sus 20 mayores depositantes con un monto de DOP2,546,648,998, el cual represento 23.86% del total de captaciones de ese período. Asimismo, para el 2024 el monto en sus 20 mayores depositantes fue de DOP\$2,480,786,160, el cual representó el 24.77% de las captaciones.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2025 y 2024**  
**(Valores en DOP)**

**28. Gestión de riesgos financieros (Continuación)**

**c) Riesgo de crédito**

**i) Prácticas para gestionar el riesgo de crédito**

La ADAP cuenta con políticas internas para gestionar el riesgo de crédito con el objetivo de regir todas las actividades relacionadas a la evaluación, aprobación, otorgamiento y seguimiento de créditos, conforme a la normativa vigente.

- Políticas para determinar la estimación de provisiones crediticias por activos riesgosos;

La ADAP ha establecido políticas para constituir provisiones, genéricas o específicas, que correspondan a cada tipo de cartera de activos, mediante la aplicación de porcentajes generales de riesgo por categoría de activos (créditos, inversiones, bienes recibidos en recuperación de créditos). Según normativa vigente los porcentajes de provisiones requeridas para los créditos comerciales, consumo e hipotecarios se calcularán según la clasificación del cliente como se muestra en la tabla siguiente:

Categoría	Porcentaje de provisión
A	1%
B	3%
C	20%
D1	40%
D2	60%
E	100%

Las provisiones de cartera de créditos constituidas deben cubrir por lo menos en 100% (cien por ciento) la cartera vencida. Los créditos que cuenten con garantías admisibles, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, serán consideradas en el cómputo de la cobertura de las provisiones. Las garantías admisibles deben ser consideradas con el fin de conocer la cobertura del saldo del capital más intereses del crédito con relación al valor de la garantía. Para fines de constitución de provisiones, los ajustes a la clasificación inicial de los créditos comerciales, consumo e hipotecario se harán conforme al contenido de la Matriz No.6 del REA, siguiente:

Clasificación inicial del deudor comercial	Clasificación del saldo cubierto (cond. 1)	Clasificación del saldo cubierto (cond. 2)	Clasificación del saldo cubierto (cond. 3)	Clasificación del saldo expuesto (cond. 1 y 3)	Clasificación del saldo expuesto (cond. 2)
A 1%	A 1%	C 20%		A 1%	C 20%
B 3%	A 1%	C 20%		B 3%	C 20%
C 20%	A 1%	C 20%		C 20%	C 20%
D1 40%	A 1%	C 20%		D1 40%	D1 40%
D2 60%	B 3%	C 20%		D2 60%	D2 60%
E 100%	C 20%	C 20%	D1 40%	E 100%	E 100%

- Políticas sobre concentración de créditos, por sector, por moneda, por contraparte;

La ADAP ha establecido en políticas, límites internos de concentración, en adición a los regulatorios, sobre el otorgamiento de facilidades crediticias individual o a grupo de riesgo. Para fines de cálculo de los límites por deudor o grupo de riesgo y medición de la exposición de riesgo, se incluye el total de las facilidades utilizadas y las facilidades comprometidas sin uso, de un grupo económico o deudor Individual. Se incluyen los balances de facilidades directas, contingentes y de contraparte. La entidad ha establecido límites internos para la administración del riesgo de concentración por sector económico a los fines de mantener diversificada su cartera de crédito.

- Políticas de recuperación de la cartera de créditos;

La ADAP ha establecido políticas de acuerdo a la normativa vigente para una efectiva recuperación de los créditos otorgados. Para tales fines, la entidad cuenta con un departamento de recuperación de créditos el cual cuenta con Políticas, una estructura funcional, operativa y tecnológica que le permite ejecutar eficientemente sus tareas.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2025 y 2024**  
**(Valores en DOP)**

**28. Gestión de riesgos financieros (Continuación)**

- Políticas internas de gestión del riesgo de crédito;

La Asociación ha desarrollado de manera interna Políticas de Riesgo de Crédito para instrumentar la gestión básica de desarrollar y llevar a cabo de manera prudente, los planteamientos estratégicos en relación a los otorgamientos y monitoreo de los créditos. La misma establece los criterios de categorización de los créditos por cartera, segmentación de los créditos, criterios de evaluación de los diferentes tipos de deudores, asignación de categoría de riesgo, límites por deudor o grupo de riesgo, límites por sector económico y otros aspectos relevantes para desarrollar la gestión de riesgo de crédito.

*ii) Información sobre las garantías*

La Asociación ha desarrollado Políticas para establecer los lineamientos necesarios sobre la Administración, Formalización, Registro, Control y Ejecución de las Garantías, conforme a la normativa bancaria vigente. La Entidad realiza una evaluación de la garantía considerando la naturaleza, carácter y adecuación del bien a ser recibido en garantía, con la finalidad de determinar su efectividad para mitigar el riesgo de crédito asociado a las operaciones que respaldarán, garantizando que el proceso de formalización de garantía cumpla con los requisitos y procedimientos legales para ser oponible a terceros. Para solicitudes de créditos con garantías, se requiere tasaciones realizadas no más de noventa (90) días previos a la fecha de la solicitud del crédito. Las garantías son valoradas a precio de mercado, efectuadas por un tasador independiente autorizado por la entidad.

*iii) Concentración de préstamos*

Los procedimientos que la Asociación utiliza para identificar relaciones de grupos de riesgos parten de la información proporcionada por la Superintendencia de Bancos y, asimismo, bajo los criterios de vinculación, gestión o propiedad establecidos para determinar dichas relaciones, se efectúa la evaluación sobre todo en los créditos comerciales. Ver nota 6 de cartera de crédito literal f) para ver la concentración de los créditos por sectores económicos. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, a concentración de préstamos por regiones geográficas corresponde al 73.25 y 81.43% a la Región Norte o Cibao, 3.66% y 0.52% a la Región Este (Sureste) y 23.08% y 18.05% a la Región Sur (Suroeste), respectivamente.

*iv) Exposición al riesgo de crédito*

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle de los activos financieros mantenido hasta el vencimiento medidos (a costo amortizado) con exposición al riesgo de crédito se detalla como sigue:

Inversiones	Al 31 de diciembre de 2025			Al 31 de diciembre de 2024		
	Saldo bruto DOP	Provisiones DOP	Saldo neto DOP	Saldo bruto DOP	Provisiones DOP	Saldo neto DOP
<b>Sector público no financiero</b>						
Clasificación A	867,779,423	-	867,779,423	-	-	-
Sub-total	<u>867,779,423</u>	<u>-</u>	<u>867,779,423</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Sector financiero</b>						
Clasificación A	6,290,000	(64,000)	6,226,000	211,779,275	(4,290,500)	207,488,775
Sub-total	<u>6,290,000</u>	<u>(64,000)</u>	<u>6,226,000</u>	<u>211,779,275</u>	<u>(4,290,500)</u>	<u>207,488,775</u>
<b>Sector privado no financiero</b>						
Clasificación A	272,800	(272,800)	-	272,800	(2,728)	270,072
Sub-total	<u>272,800</u>	<u>(272,800)</u>	<u>-</u>	<u>272,800</u>	<u>(2,728)</u>	<u>270,072</u>
<b>Total exposición de riesgo crediticio de las inversiones</b>	<u><u>874,342,223</u></u>	<u><u>(336,800)</u></u>	<u><u>874,005,423</u></u>	<u><u>212,052,075</u></u>	<u><u>(4,293,228)</u></u>	<u><u>207,758,847</u></u>

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2025 y 2024**  
**(Valores en DOP)**

**28. Gestión de riesgos financieros (Continuación)**

Cartera de Créditos	Al 31 de diciembre de 2025			Al 31 de diciembre de 2024		
	Saldo bruto DOP	Provisiones DOP	Saldo neto DOP	Saldo bruto DOP	Provisiones DOP	Saldo neto DOP
<b>Mayores deudores comerciales</b>						
Clasificación A	596,115,485	(5,961,155)	590,154,330	799,148,587	(6,172,398)	792,976,189
Clasificación B	194,032,312	(3,113,089)	190,919,223	298,505,858	(2,235,956)	296,269,902
Clasificación C	162,384,597	(4,397,846)	157,986,751	82,969,009	(51,990)	82,917,019
Clasificación D1	440,370,325	(4,403,703)	435,966,622	47,999,997	(6,000,000)	41,999,997
Clasificación D2	63,764,650	(1,912,939)	61,851,711	67,609,605	(3,481,966)	64,127,639
<b>Sub-total</b>	<b>1,456,667,369</b>	<b>(19,788,732)</b>	<b>1,436,878,637</b>	<b>1,296,233,056</b>	<b>(17,942,310)</b>	<b>1,278,290,746</b>
<b>Medianos deudores comerciales</b>						
Clasificación A	129,629,181	(1,296,292)	128,332,889	109,518,954	(928,558)	108,590,396
Clasificación C	30,387,553	(747,627)	29,639,926	4,000,000	-	4,000,000
Clasificación D2	18,141,144	(3,628,229)	14,512,915	23,889,841	-	23,889,841
Clasificación E	-	-	-	-	(4,711,192)	(4,711,192)
<b>Sub-total</b>	<b>178,157,878</b>	<b>(5,672,148)</b>	<b>172,485,730</b>	<b>137,408,795</b>	<b>(5,639,750)</b>	<b>131,769,045</b>
<b>Menores deudores comerciales</b>						
Clasificación A	1,145,790,854	(12,916,996)	1,132,873,858	1,518,869,324	(18,721,520)	1,500,147,804
Clasificación B	92,338,800	(5,444,835)	86,893,965	84,661,529	(2,093,504)	82,568,025
Clasificación C	112,814,504	(14,028,312)	98,786,192	46,412,241	(7,793,269)	38,618,972
Clasificación D1	41,501,835	(16,600,734)	24,901,101	21,023,469	(8,436,337)	12,587,132
Clasificación D2	41,993,894	(17,952,302)	24,041,592	45,439,841	(8,318,231)	37,121,610
Clasificación E	34,073,918	19,915,476	53,989,394	43,198,738	(10,672,413)	32,526,325
<b>Sub-total</b>	<b>1,468,513,805</b>	<b>(47,027,703)</b>	<b>1,421,486,102</b>	<b>1,759,605,142</b>	<b>(56,035,274)</b>	<b>1,703,569,868</b>
<b>Créditos de consumo préstamos personales</b>						
Clasificación A	894,097,229	(9,343,110)	884,754,119	1,033,076,382	(11,658,567)	1,021,417,815
Clasificación B	34,968,227	(1,203,905)	33,764,322	35,987,009	(1,294,074)	34,692,935
Clasificación C	23,228,536	(3,159,108)	20,069,428	22,297,599	(1,484,033)	20,813,566
Clasificación D1	5,130,697	(2,052,279)	3,078,418	10,695,629	(4,652,028)	6,043,601
Clasificación D2	6,967,213	(4,180,328)	2,786,885	5,161,885	(5,125,587)	36,298
Clasificación E	8,295,072	(8,295,072)	-	6,306,168	(13,599,576)	(7,293,408)
<b>Sub-total</b>	<b>972,686,974</b>	<b>(28,233,802)</b>	<b>944,453,172</b>	<b>1,113,524,672</b>	<b>(37,813,865)</b>	<b>1,075,710,807</b>
<b>Créditos de consumo tarjetas de crédito</b>						
Clasificación A	96,342,885	(963,404)	95,379,481	108,192,343	(946,746)	107,245,597
Clasificación B	3,062,619	(91,878)	2,970,741	3,745,917	(126,278)	3,619,639
Clasificación C	3,010,714	(602,142)	2,408,572	1,785,417	(492,998)	1,292,419
Clasificación D1	6,199,941	(2,479,976)	3,719,965	3,115,906	(2,407,186)	708,720
Clasificación D2	4,219,163	(2,531,497)	1,687,666	2,721,477	(823,029)	1,898,448
Clasificación E	4,006,794	(4,006,794)	-	1,135,264	(1,513,520)	(378,256)
<b>Sub-total</b>	<b>116,842,116</b>	<b>(10,675,691)</b>	<b>106,166,425</b>	<b>120,696,324</b>	<b>(6,309,757)</b>	<b>114,386,567</b>
<b>Créditos de hipotecarios para la vivienda</b>						
Clasificación A	3,393,383,448	(33,933,829)	3,359,449,619	3,333,032,321	(27,282,437)	3,305,749,884
Clasificación B	285,672,311	(3,535,500)	282,136,811	225,061,881	(1,451,102)	223,610,779
Clasificación C	69,234,091	(2,123,438)	67,110,653	24,464,323	(858,955)	23,605,368
Clasificación D1	9,738,376	(147,818)	9,590,558	1,585,797	(681,763)	904,034
Clasificación D2	-	-	-	-	-	-
Clasificación E	9,738,376	(616,610)	9,121,766	-	-	-
<b>Sub-total</b>	<b>3,767,766,602</b>	<b>(40,357,195)</b>	<b>3,727,409,407</b>	<b>3,584,144,322</b>	<b>(30,274,257)</b>	<b>3,553,870,065</b>
<b>Total exposición de riesgo crediticio de la cartera de crédito</b>	<b>7,960,634,744</b>	<b>(151,755,271)</b>	<b>7,808,879,473</b>	<b>8,011,612,311</b>	<b>(154,015,213)</b>	<b>7,857,597,098</b>

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2025 y 2024**  
**(Valores en DOP)**

**28. Gestión de riesgos financieros (Continuación)**

v) Calidad de la cartera de créditos

	Al 31 de diciembre de 2025			Al 31 de diciembre de 2024		
	Último año	Último 3 años	Último 5 años	Último año	Último 3 años	Último 5 años
<b>Cartera vencida (más de 90 días)</b>	92,127,092	64,702,903	73,518,796	75,763,313	60,618,247	74,668,993
Cartera en cobranza judicial	-	6,657,522	14,498,060	-	14,693,978	20,702,211
Cobertura de pérdidas por adjudicaciones	28,723,482	25,672,123	76,168,413	19,176,914	66,447,386	105,815,835
Cartera de créditos castigadas	472,619,153	352,246,359	310,854,040	405,104,105	307,115,041	265,483,065
<b>Total de créditos deteriorados</b>	<b>593,469,727</b>	<b>449,278,907</b>	<b>475,039,309</b>	<b>500,044,332</b>	<b>448,874,652</b>	<b>466,670,104</b>
<b>Cartera de créditos bruta</b>	<b>8,025,613,229</b>	<b>7,012,333,016</b>	<b>5,970,915,642</b>	<b>8,078,928,525</b>	<b>5,751,361,057</b>	<b>5,112,189,339</b>
<b>Tasa histórica de impago %</b>	<b>7.39%</b>	<b>6.41%</b>	<b>7.96%</b>	<b>6.19%</b>	<b>7.80%</b>	<b>9.13%</b>

vi) Cobertura de las garantías recibidas

Cartera de Créditos	Al 31 de diciembre de 2025			Al 31 de diciembre de 2024		
	Saldo bruto DOP	Saldo cubierto DOP	Saldo expuesto DOP	Saldo bruto DOP	Saldo cubierto DOP	Saldo expuesto DOP
<b>Mayores deudores comerciales</b>						
Clasificación A	596,115,485	370,340,974	225,774,511	799,148,587	721,797,190	77,351,397
Clasificación B	194,032,312	135,989,658	58,042,654	298,505,858	299,602,425	(1,096,567)
Clasificación C	162,384,597	150,213,341	12,171,256	82,969,009	84,403,154	(1,434,145)
Clasificación D1	440,370,325	441,559,692	(1,189,367)	47,999,997	48,183,330	(183,333)
Clasificación D2	63,764,650	64,751,682	(987,032)	67,609,605	68,581,305	(971,700)
<b>Sub-total</b>	<b>1,456,667,369</b>	<b>1,162,855,347</b>	<b>293,812,022</b>	<b>1,296,233,056</b>	<b>1,222,567,404</b>	<b>73,665,652</b>
<b>Medianos deudores comerciales</b>						
Clasificación A	129,629,181	121,356,994	8,272,187	109,518,954	86,871,358	22,647,596
Clasificación B	30,387,553	8,199,999	22,187,554	4,000,000	-	4,000,000
Clasificación C	18,141,144	-	18,141,144	23,889,841	23,953,547	(63,706)
Clasificación D	-	-	-	-	-	-
<b>Sub-total</b>	<b>178,157,878</b>	<b>129,556,993</b>	<b>48,600,885</b>	<b>137,408,795</b>	<b>110,824,905</b>	<b>26,583,890</b>
<b>Menores deudores comerciales</b>						
Clasificación A	1,145,790,854	389,312,427	756,478,427	1,518,869,324	613,129,835	905,739,489
Clasificación B	92,338,800	24,952,285	67,386,515	84,661,529	29,413,183	55,248,346
Clasificación C	112,814,504	60,561,613	52,252,891	46,412,241	-	46,412,241
Clasificación D1	41,501,835	-	41,501,835	21,023,469	5,326,250	15,697,219
Clasificación D2	41,993,894	18,481,020	23,512,874	45,439,841	21,547,099	23,892,742
Clasificación E	34,073,918	17,900,062	16,173,856	43,198,738	24,597,615	18,601,123
<b>Sub-total</b>	<b>1,468,513,805</b>	<b>511,207,407</b>	<b>957,306,398</b>	<b>1,759,605,142</b>	<b>694,013,982</b>	<b>1,065,591,160</b>
<b>Créditos de consumo préstamos personales</b>						
Clasificación A	894,097,229	368,844,873	525,252,356	1,033,076,382	395,576,287	637,500,095
Clasificación B	34,968,227	17,907,204	17,061,023	35,987,009	20,106,706	15,880,303
Clasificación C	23,228,536	7,950,581	15,277,955	22,297,599	4,127,456	18,170,143
Clasificación D1	5,130,697	-	5,130,697	10,695,629	-	10,695,629
Clasificación D2	6,967,213	-	6,967,213	5,161,885	-	5,161,885
Clasificación E	8,295,072	-	8,295,072	6,306,168	-	6,306,168
<b>Sub-total</b>	<b>972,686,974</b>	<b>394,702,658</b>	<b>577,984,316</b>	<b>1,113,524,672</b>	<b>419,810,449</b>	<b>693,714,223</b>
<b>Créditos de consumo tarjetas de crédito</b>						
Clasificación A	96,342,885	-	96,342,885	108,192,343	-	108,192,343
Clasificación B	3,062,619	-	3,062,619	3,745,917	-	3,745,917
Clasificación C	3,010,714	-	3,010,714	1,785,417	-	1,785,417
Clasificación D1	6,199,941	-	6,199,941	3,115,906	-	3,115,906
Clasificación D2	4,219,163	-	4,219,163	2,721,477	-	2,721,477
Clasificación E	4,006,794	-	4,006,794	1,135,264	-	1,135,264
<b>Sub-total</b>	<b>116,842,116</b>	<b>-</b>	<b>116,842,116</b>	<b>120,696,324</b>	<b>-</b>	<b>120,696,324</b>

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2025 y 2024**  
**(Valores en DOP)**

**28. Gestión de riesgos financieros (Continuación)**

*vi) Cobertura de las garantías recibidas (Continuación)*

	Al 31 de diciembre de 2025			Al 31 de diciembre de 2024		
	Saldo bruto DOP	Saldo cubierto DOP	Saldo expuesto DOP	Saldo bruto DOP	Saldo cubierto DOP	Saldo expuesto DOP
Créditos de hipotecarios para la vivienda						
Clasificación A	3,393,383,448	3,090,414,053	302,969,395	3,333,032,321	3,063,129,091	269,903,230
Clasificación B	285,672,311	254,844,376	30,827,935	225,061,881	206,732,548	18,329,333
Clasificación C	69,234,091	66,495,835	2,738,256	24,464,323	23,271,577	1,192,746
Clasificación D1	9,738,376	9,762,385	(24,009)	1,585,797	1,659,659	(73,862)
Clasificación D2	-	-	-	-	-	-
Clasificación DE	1,541,525	1,613,436	(71,911)	-	-	-
	<u>3,759,569,751</u>	<u>3,423,130,085</u>	<u>336,439,666</u>	<u>3,584,144,322</u>	<u>3,294,792,875</u>	<u>289,351,447</u>
Total exposición de riesgo crediticio de la cartera de crédito	<u>7,952,437,893</u>	<u>5,621,452,490</u>	<u>2,330,985,403</u>	<u>8,011,612,311</u>	<u>5,742,009,615</u>	<u>2,269,602,696</u>

*vii) Créditos recuperados con bienes recibidos en recuperación de créditos*

Un detalle de los activos financieros y no financieros obtenidos durante el año se detalla como sigue:

	2025 DOP	2024 DOP
<b>Activos financieros y no financieros</b>		
Bienes inmuebles (a)	<u>12,436,791</u>	-

- (a) La ADAP ha establecido como política interna mantener una lista de bienes actualizada, que los mismos cuenten con su titularidad, desocupados y que no estén en un proceso de Litis Judicial. La lista de los bienes se publicará en los medios disponibles para tales fines.

*viii) Créditos recuperados previamente castigados*

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Asociación recuperó créditos previamente castigados por valor de DOP4,414,986 y DOP5,263,697, respectivamente.

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, la entidad muestra un perfil de riesgo satisfactorio, para una cartera de crédito de DOP7,952,437,891 y DOP8,011,882,315 en balance de capital. La cual muestra un crecimiento interanual de un -0.74% y 13.58%, con niveles de concentración controlados, una morosidad de 1.55% y 1.18% con niveles de coberturas de 2.18.05% y 214.93%. En cuanto al mix de cartera, el mismo se mantiene equilibrado y acorde a las estrategias del negocio, compuesto por un 47.28% y 44.74% créditos hipotecarios, 13.70% y 15.40% consumo y un 39.02% y 39.86% créditos comerciales. ADAP concentra el 81.87% y 77.57% de la colocación de la cartera comercial en 5 sectores, acorde al gremio de Asociaciones de Ahorros y Préstamos que son los siguientes sectores económicos: comercio, actividades inmobiliarias, construcción, actividades financieras y seguros y servicios sociales y relacionados con la salud humana

**d) Exposición a otros riesgos**

**Riesgo operacional**

Al cierre del período 2025, la Entidad presenta un nivel de exposición a riesgo operacional moderado sin cambios significativos con relación al año 2024. Basado en un enfoque de mejora continua la Asociación continuó con el fortalecimiento de la gestión del riesgo operacional, Riesgo TI, continuidad del negocio y Eventos potenciales de LA/FT, a través de la actualización anual de metodología e impartiendo cursos focalizados de cultura a los diferentes niveles referente a temas de Riesgo, revisión continua de los procesos, evaluación de proyectos, para identificar oportunamente los riesgos recomendando medidas de mitigación y su debido seguimiento.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2025 y 2024**  
**(Valores en DOP)**

**28. Gestión de riesgos financieros (Continuación)**

**Riesgo de Seguridad de la Información y Cibernético**

Durante el año 2025 y 2024, la Institución ha fortalecido su postura de ciberseguridad mediante la implementación de un nuevo y moderno sistema de prevención contra intrusos (IPS) de última generación, así como, junto con la mejora de la plataforma para la gestión de vulnerabilidades (Qualys) y el monitoreo continuo de la seguridad de la red. Estas herramientas han sido diseñadas para detectar, detener y remediar proactivamente amenazas cibernéticas, protegiendo la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información crítica de la Institución. El “IPS” actúa como una barrera defensiva clave, capaz de identificar y neutralizar ataques en tiempo real, mientras que “Qualys” permite identificar vulnerabilidades y dar seguimiento a la mitigación de las mismas, en la infraestructura tecnológica, minimizando el riesgo de interrupciones operativas y asegurando la continuidad del negocio. Estas medidas reflejan el compromiso de Institución con un enfoque tecnológico robusto y proactivo para fortalecer la protección de sus activos informáticos.

Estas medidas forman parte de nuestro compromiso con la seguridad de la información y la ciberseguridad, alineadas con los más altos estándares y reglamentos, como los establecidos por el Banco Central de la República Dominicana.

**29. Operaciones con partes vinculadas**

La Primera Resolución del 18 de marzo de 2004 de la Junta Monetaria aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas que establece los criterios para la determinación de las vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas para el 31 de diciembre de 2025 y 2024, son:

Créditos otorgados a partes vinculadas (monto global):

<u>Año</u>	<u>Créditos vigentes</u>	<u>Créditos vencidos / mora</u>	<u>Total</u>	<u>Garantías reales</u>
2025	491,755,340	3,218,133	494,973,473	311,237,719
2024	424,762,245	556,762	425,319,007	308,950,970

Los créditos a vinculados, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, han sido concedidos a tasas de interés más favorables de aquéllas con partes no vinculadas de conformidad con la política de incentivo al personal. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las obligaciones con el público y los depósitos a plazos con vinculados se realizaron en condiciones similares a las pactadas con partes no vinculadas.

La Asociación mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los montos establecidos por las regulaciones bancarias. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Entidad mantiene un 6.13% y el 5.26%, respectivamente, de créditos a partes vinculadas del total de la cartera de crédito bruta, representando un 30.70% y 29.62% del patrimonio técnico, cumpliendo con el Artículo 28 del referido reglamento. Asimismo, los plazos en estas operaciones ascienden entre 12-300 meses para ambos periodos.

Los saldos y operaciones con partes vinculadas identificables, con el efecto en ingresos y gastos de directores y empleados de la Asociación, son:

<u>Al 31 de diciembre de 2025</u>		<u>Efecto en</u>	
<u>Tipo de transacción</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>ingreso DOP</u>	<u>Gastos DOP</u>
Cartera de créditos	494,973,473	40,898,290	1,075,083
Cuenta de ahorros	32,263,263	-	138,230
Certificados financieros	431,118,005	-	68,420,064

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2025 y 2024**  
**(Valores en DOP)**

**29. Operaciones con partes vinculadas (Continuación)**

<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>			
<u>Tipo de transacción</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Efecto en ingreso DOP</u>	<u>Gastos DOP</u>
Cartera de créditos	425,319,007	38,885,337	1,080,235
Cuenta de ahorros	86,857,718	-	143,373
Certificados financieros	650,470,493	-	45,988,939

De conformidad con la política de incentivos de ADAP, dentro de los créditos vinculados a la administración, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, incluyen DOP92,868,521 y DOP100,091,027, respectivamente que fueron concedidos a directivos, funcionarios y empleados y los mismos han sido otorgados a tasas de interés más favorables que aquellas con partes no vinculadas. Asimismo, los depósitos a plazos con partes vinculadas presentan distintas condiciones que con las aquellas no vinculadas.

A continuación, un detalle del tipo de transacción realizada por cada tipo de vinculados y su efecto en el estado de resultados cortados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

<b>2025</b>		<b>Efecto en resultados</b>	
<b>Tipo de Vinculación</b>	<b>Tipo de Transacción</b>	<b>Ingresos</b>	<b>Gastos</b>
Consanguinidad	Operaciones de créditos	13,507,713	220,877
Presunción	Operaciones de créditos	1,798,658	16,486
Por Gestión (Funcionario)	Operaciones de créditos	10,036,849	302,654
Por Gestión (Empleado)	Operaciones de créditos	5,183,697	535,066
Por participación en grupo económico coligado	Operaciones de créditos	10,371,373	-
Consanguinidad	Operaciones depósitos de ahorros Interés financieros cuentas	-	100,837
Presunción	Operaciones depósitos de ahorros Interés financieros cuentas	-	9,806
Por Gestión (Funcionario)	Operaciones depósitos de ahorros Interés financieros cuentas	-	13,963
Por Gestión (Empleado)	Operaciones depósitos de ahorros Interés financieros cuentas	-	12,987
Por participación en grupo económico coligado	Operaciones depósitos de ahorros Interés financieros cuentas	-	636
Consanguinidad	Operaciones depósitos a plazo Interés financieros	-	14,613,742
Presunción	Operaciones depósitos a plazo Interés financieros	-	9,963,095
Por Gestión (Funcionario)	Operaciones depósitos a plazo Interés financieros	-	39,062,422
Por Gestión (Empleado)	Operaciones depósitos a plazo Interés financieros	-	2,611,220
Por participación en grupo económico coligado	Operaciones depósitos a plazo Interés financieros	-	2,169,584
<b>2024</b>		<b>Efecto en resultados</b>	
<b>Tipo de Vinculación</b>	<b>Tipo de Transacción</b>	<b>Ingresos</b>	<b>Gastos</b>
Consanguinidad	Operaciones de créditos	14,674,407	327,292
Presunción	Operaciones de créditos	821,172	15,448
Por Gestión (Funcionario)	Operaciones de créditos	7,939,497	482,778
Por Gestión (Empleado)	Operaciones de créditos	4,552,606	254,718
Por participación en grupo económico coligado	Operaciones de créditos	10,897,657	-
Consanguinidad	Operaciones depósitos de ahorros Interés financieros cuentas	-	107,348
Presunción	Operaciones depósitos de ahorros Interés financieros cuentas	-	5,790
Por Gestión (Funcionario)	Operaciones depósitos de ahorros Interés financieros cuentas	-	12,709
Por Gestión (Empleado)	Operaciones depósitos de ahorros Interés financieros cuentas	-	17,198
Por participación en grupo económico coligado	Operaciones depósitos de ahorros Interés financieros cuentas	-	329
Consanguinidad	Operaciones depósitos a plazo Interés financieros	-	8,690,601
Presunción	Operaciones depósitos a plazo Interés financieros	-	242,781
Por Gestión (Funcionario)	Operaciones depósitos a plazo Interés financieros	-	34,605,842
Por Gestión (Empleado)	Operaciones depósitos a plazo Interés financieros	-	2,449,716
Por participación en grupo económico coligado	Operaciones depósitos a plazo Interés financieros	-	-

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2025 y 2024**  
**(Valores en DOP)**

**30. Transacciones no monetarias**

Un detalle de las transacciones u operaciones no monetarias de las actividades de financiamiento e inversión realizadas por la Entidad, fueron:

Descripción	2025 DOP	2024 DOP
Bienes adjudicados y recibidos como acción de pago	12,436,792	-
Transferencia de provisión de cartera de crédito a provisión de inversiones	800,000	4,156,837
Transferencia de provisión de cartera de crédito a provisión de bienes recibidos en recuperación de crédito	2,238,278	-
Transferencia de provisión de cartera de crédito a provisión de rendimientos de cartera de crédito	2,570,626	5,277,279
Transferencia de provisión de bienes recibidos en recuperación de crédito a provisión de cartera	3,966,993	7,225,695
Castigo de provisión de rendimiento de cartera	5,398,985	4,702,903
Castigo de provisión de cartera de crédito	71,181,429	62,096,437
Reinversión de intereses	93,442,381	60,667,153
Retiro de construcción y adquisición en proceso a gastos	-	4,085,232
Transferencia de construcción y adquisición en proceso a mobiliarios y equipos	28,759,546	3,743,550
Transferencia de construcción en proceso a propiedades tomadas en arrendamiento.	9,496,961	-
Transferencia de activos diversos a intangibles	-	20,894,898
Retiros de activos fijos al gasto y equipos totalmente depreciados	31,856,236	10,898,223
Gastos por incobrabilidad de cuentas a recibir	2,348,232	2,200,209
Condonación de capital contra provisiones	103,243	-
Transferencia de resultados del ejercicio a reserva legal	10,316,441	16,381,604
Transferencia de Inversiones disponible para la venta a Inversiones a negociar.	548,195,208	-
Transferencia de Inversiones disponible para la venta a vencimiento	598,253,476	-
Superávit por revaluación	-	333,993,662

**31. Hechos posteriores al cierre**

***Aplicación de la metodología de valor razonable para inversiones***

A partir del 1 de enero de 2026, inicia la aplicación plena de la adopción del valor razonable (mark to market) para la clasificación y medición de los instrumentos financieros de las entidades de intermediación financieras (EIF). La implementación fue aprobada mediante la Cuarta Resolución de la Junta Monetaria del 20 de febrero de 2025, la cual definió las tres categorías de medición basadas en el modelo de negocio y los flujos contractuales: valor razonable con cambios en resultados, valor razonable con cambios en el patrimonio y costo amortizado.

En fecha 12 de marzo de 2025, la Superintendencia de Bancos emitió la Circular SB: CSB-REG-202500002, que estableció dos fases para la implementación del valor razonable:

Fase 1: Valor razonable sintético (hasta el 31 de diciembre de 2025) transitorio:

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2025 y 2024**  
**(Valores en DOP)**

---

**31. Hechos posteriores al cierre, (Continuación)**

- Reclasificación de los portafolios de inversión de las EIF según los criterios establecidos en el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas sobre la base del modelo de negocio definido por cada EIF y las características de los flujos de efectivo contractuales de su portafolio. Se dispuso un plazo hasta el 30 de junio de 2025, para realizar la recomposición de los portafolios de inversión, la actualización de las políticas de las EIF en los casos aplicables y la obtención de las aprobaciones de los consejos de administración de estas. En casos de cambios en el modelo de negocios definido debía ser comunicado a la Superintendencia de Bancos hasta el 4 de julio de 2025.
- Se permitió la venta de hasta un 30% de los instrumentos clasificados en el portafolio de costo amortizado.
- Análisis de impacto económico y de riesgo en los portafolios en las EIF dentro de sus programas de prueba de estrés y autoevaluación de capital.

Fase 2: Entrada en vigor plena (a partir del 1 de enero de 2026) definitivo:

Aplicación del uso del valor razonable en el portafolio de inversiones y registros contables conforme lo establece el Manual de Contabilidad para Empresas Supervisadas.

Esta circular fue reafirmada a través de la Carta Circular CCI-REG-202500010 de fecha 26 de junio de 2025, confirmando los plazos para la reclasificación del portafolio de cada EIF y en la aplicación del esquema definitivo el 1 de enero de 2026.

De forma complementaria el 3 de noviembre de 2025, se emitió la Circular SB:CSB-REG-202500020, mediante la cual se modificó el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas actualizando la estructura de las cuentas de inversiones.

Posteriormente la Quinta Resolución de la Junta Monetaria del 27 de noviembre de 2025, certificada el 19 de diciembre de 2025, estableció el marco prudencial aplicable a las ganancias y pérdidas no realizadas por valor razonable, disponiendo, entre otros aspectos, la admisión de las ganancias no realizadas como parte del capital secundario dentro de los límites regulatorios, la deducción obligatoria de las pérdidas no realizadas para fines del cálculo del índice de solvencia, así como la prohibición de distribución de las ganancias no realizadas como dividendos.

Mediante la Circular SB: CSB-REG-202500022 de fecha 19 de diciembre de 2025, se definió el tratamiento contable excepcional de primera aplicación, disponiendo los criterios para los ajustes iniciales al valor razonable a partir del 1 de enero de 2026. Asimismo, la Circular SB: CSB-REG-202500001 de fecha 16 de enero de 2026, estableció los lineamientos regulatorios para aplicar lo dispuesto en la Quinta Resolución de la Junta Monetaria del 27 de noviembre de 2025.

Considerando estos aspectos, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025, la Asociación aplicó el esquema transitorio y de acuerdo con lo establecido por los organismos reguladores, determinó los efectos de la entrada en vigor del valor razonable.

**32. Otras revelaciones**

**Regulaciones**

El organismo regulador emitió resoluciones y circulares que establecen nuevos lineamientos, y algunas modificaciones a los existentes, los cuales generan cambios en los criterios de registro, control y presentación de las operaciones de la Entidad de intermediación financiera. A juicio de la Gerencia, ésta ha cumplido con las que se le son aplicables a los fines de presentación de estos estados financieros.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2025 y 2024**  
**(Valores en DOP)**

---

**32. Otras revelaciones (Continuación)**

***Reclasificaciones***

Durante el 2025, no se realizaron reclasificaciones para hacer comparativas las cifras del 2024.

**33. Notas no incluidas en los estados financieros**

La Resolución No. 13-94 de fecha 9 de diciembre de 1994 de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y sus modificaciones establecen las notas que los estados financieros de las entidades financieras deben incluir. Las siguientes notas no han sido incluidas como parte de estos estados financieros, ya que no son aplicables:

- Fondos interbancarios
- Operaciones de derivados
- Contratos de compraventa al contado
- Contratos de préstamos de valores
- Aceptaciones bancarias
- Derechos en fideicomiso
- Valores en circulación
- Obligaciones subordinadas
- Reservas técnicas
- Responsabilidades
- Reaseguros
- Obligaciones asimilables de capital
- Fideicomiso
- Agentes de garantías
- Patrimonio separados de titularización
- Resultados de la cartera a valor razonable con cambios en resultados
- Resultados de la cartera a valor razonable con cambios en el patrimonio
- Valor razonable de los instrumentos financieros
- Resultados contabilizados por el método de participación
- Utilidad por acción
- Información financiera por segmentos
- Combinaciones de negocios
- Incumplimiento relacionados con pasivos financieros
- Operaciones descontinuadas
- Futura aplicación de normas